

# Sección Judicial

## REMATES

### ANA CARLA GRECO

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, sito en Ituzaingó 340 3° Piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "Vitarelli, Luis Manuel c/Tripodi, Mariano y Ot. s/Cobro Ejecutivo de Pesos" (Expediente N° 48420), Ana Carla Greco, martillera y corredora pública, CSI 4356, L7, F°187, monotributista, CUIT. 27-25227765-5, subastará por 10 días COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2021 A LAS 09:00 HORAS Y FINALIZARÁ EL DÍA 12 DE ABRIL 2021 A LAS 09:00 HORAS, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Burmeister N° 927, e/ Batalla de Maipu y Paso de los Andes. Grand Bourg. Sup. edif: 107m2, Sup lote: 308,20m2. El bien se encuentra ocupado. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial "<http://subastas.scba.gov.ar>". La visita al inmueble será el 15 de marzo 2021 de 10 a 12 hs. Base: \$583.885. Depósito en Garantía: \$29.194,25 (5% de la Base). Inscripción de Interesados: Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial N° 843145/6 -CBU 0140136927509984314569- CUIT N° 30- 99913926-0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de San Isidro a nombre de autos. Excención del Depósito en Garantía: resultará viable acceder a la misma, resolución judicial mediante, en la medida que el ejecutante (siempre y cuando se haya registrado como postor en general y acreditado en la subasta en particular), la solicite y el importe de su crédito supere el monto del depósito. El testimonio de la resolución judicial que se dicte, ocupará el lugar del comprobante del pago del depósito (Art. 34 Código Procesal y Art. 22 Ac. 3604/12). Tiempo de Extensión: en caso que en los últimos tres minutos previos al cierre de la puja interactiva, los postores realizaran nuevas ofertas, la subasta se extenderá por diez minutos más, debiendo en estas circunstancias, mantener actualizada la página (F5) a efectos de que sea receptada por el sistema la nueva postura. Resultado del Acto: el bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta una vez concluido el acto. Éste será notificado a la dirección de correo que figure en la planilla de inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Acta de Adjudicación y Depósito de Señá: se llevará a cabo audiencia de adjudicación para el día 26 de abril de 2021, a las 10:30 hs., mediante el sistema Team, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, los requisitos para la participación de dicha audiencia serán publicados en el portal de subastas de la Provincia de Buenos Aires "<http://subastas.scba.gov.ar/>". Deberán concurrir a ésta audiencia el martillero y el adjudicatario. Éste último deberá presentar: formulario de inscripción a la subasta, comprobante y acreditación de pago del depósito en garantía concepto de señá, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Asimismo, deberá acreditar el depósito correspondiente al 30% del precio de compra en concepto de señá (conf. Art. 1059 CCCN y Art. 575 del CPCC). El importe de depósito en garantía integrará la señá del comprador en la subasta. Saldo de Precio-Poseción: deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 585 CPCC). En esa oportunidad se mandará entregar la posesión de lo subastado. Se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100% del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre. La indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos y gastos de justicia (Art. 581 del CPCC). El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 3% a cargo de la parte vendedora y el 3 % a la parte compradora por comisión del martillero (más el 10% en concepto de aportes previsionales, a cargo del adquirente). Postor remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto sexto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Comisión del Martillero: 3% a cada parte más el 10% aportes de Ley. La parte adquirente deberá depositarla junto con la

seña, la de la parte vendedora, se pagará con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobado el remate. Gastos de Inscripción o Escrituración: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el Artículo 581, Cód. de forma, o designar escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente. Catastro Parcelario: Serán a cargo del adquirente. Devolución de los Depósitos en Garantía: Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia de adjudicación. Las sumas depositadas serán devueltas de oficio.-(Art. 39 Ac. 3604/12) Prohibida la compra en comisión y la cesión del Acta de Adjudicación. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. Informes y consultas: Registro de Subastas Judiciales Seccional San Isidro (tel: 011 4732 6400/ 6500 int 27115, calle Ituzaingó 90, piso 1, San Isidro) o con la martillera a los teléfonos 115 762 8075 / 116 819 9719. San Isidro, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 29

## KARINA DELPOS

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 11, hace saber que por intermedio de: Karina Delpo -Martillero- Reg. 2749- Tel.: 223-6819988- Av. J. P. Ramos 1828- rematará en Autos: "Zabeo Diana E. y Otros c/Angelucci Asuncion y Otros s/Ejec. Hip." (Expte N° 30084) de trámite ante el Juzg. en lo Civ. y Com. N° 11, de la ciudad de Mar del Plata- un inmueble en calle Av. Luro 6501/6509/6513 de Mar del Plata- Datos Catastrales: Circ. VI; Sec. A; Manz. 56-i; Parc. 9 c Matrícula- 192.759 (045)- Estado: Ocupado por inquilinos - Sup. 565,50 mts2- FECHA DE INICIO: 16/03/2021 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 30/03/2021 A LAS 12:00 HS. Exhibición: 09/03/2021 de 11 a 12 hs. Base: Dolares Cien Mil (u\$s100.000). Depósito en Garantía (U\$S5.000) (5% de la base.) - Sin seña- El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta Judicial en dólares 2024/7 Suc. 6102- denominada Civil y Comercial N° 11 Documento Juzgados 6102000011-CBU:01404238 28610200202476-CUIT Poder Judicial 30-70721665-0 - Bco. de la Pcia. de Bs. As. Suc. Tribunales- Audiencia de Adjudic.: día 28/04/2021 a las 10 hs.; en la sede del Juzg., Civ. y Com. N° 11 de Mar del Plata, sito en Alte. Brown N° 1771-2° piso-, a efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios Martillero: 4% del valor de la venta a cargo de cada parte, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Saldo de Precio- El ofertante ganador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta judicial abierto a nombre de estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta - Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Secc. del Reg. Gral. de Subastas Judic. y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscripto ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (Art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). En el supuesto, de que el oferente no triunfara en la puja; el depósito en garantía, les será devuelto inmediatamente de oficio por medio de transferencia electrónica desde la cuenta de autos a la cuenta bancaria que cada uno consignó al momento de registrarse para participar en la subasta, salvo en el supuesto que se haya hecho "reserva de postura" -Impuestos: el comprador adquiere el bien libre de gravámenes impuestos tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión. En los casos en que la venta se encontrare gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador.- (Art. 2 y concur. de la Ley 23349). Deuda de ARBA: al 14/03/2020 (\$224.877.) Municipal al 14/03/2020 (\$235.039,55 ) y Obras Sanitarias al 17/03/2020 (\$2.614,74.) Adquirente Pago del Precio. Postor Remiso. El ofertante ganador deberá depositar el precio en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico oportunamente denunciado del resultado de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el Art. 585 del CPCC determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95% de la misma y efectuado oportunamente la reserva de postura (Art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Para el supuesto de que las siguientes ofertas no fuesen iguales o mayores a ese 95% de la primera, previa conformidad del propietario del bien subastado y el acreedor subastante, se invitará a tales oferentes, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a ratificarla siempre que no hubiesen retirado el depósito en garantía. El adquirente, deberán constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del Juzg. bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del Art. 133 del ordenamiento adjetivo- Fdo. Dra. Patricia Noemí Juárez- Juez en lo Civil y Comercial. Mar del Plata, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

## EDICTOS

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012994-16/00, caratulada "Castillo Caro, Jhon s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ODAR CADENAS SARITA BEATRIZ la resolución de fecha 14 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de mayo de 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016303-16/00, caratulada "Del Valle Rojas, Alicia s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por

el término de 5 días, a los efectos de notificar a PARCERO MAGALI la resolución de fecha 05 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de enero de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011803-16/00, caratulada "Del Valle Rojas, Alicia s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PARCERO MAGALI la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de junio de 2016...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013922-16/00, caratulada "Castillo, Pablo y Otros s/Daño - Art. 183 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROLDAN PABLO ALBERTO la resolución de fecha 18 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de julio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013912-16/00, caratulada "Coria, Renan Ezequiel s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORIA YANINA BELEN la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe " /// Plata, 18 de junio de 2018...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013521-16/00, caratulada "Cienfuegos, Sergio Gabriel s /Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AGUIRRE MONICA RAQUEL la resolución de fecha 31 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de agosto de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013512-16/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AMMATURO ALEJANDRO FABIAN la resolución de fecha 27 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013412-16/00, caratulada "Baez De Cicoteli, Juana Natividad s/Amenazas - Art. 149 bis." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BERGER MARCELA ELIZABETH la resolución de fecha 13 de julio del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 13 de julio del 2018...Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013252-16/00, caratulada "Altamirano, Leandro s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BOLIVAR VANESA NOELIA la resolución de fecha 04 de mayo de 2018 que a

continuación se transcribe " ///Plata, 04 de mayo de 2018...archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013271-16/00, caratulada "s/Suicidio" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020".- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARCUCCI BAHUEL AGUSTÍN la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013116-16/00, caratulada "Piedrabuena, Ruben Daniel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACUÑA VERÓNICA BEATRIZ la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000217-17/00, caratulada "Castillo Caro, Francis s/Amenazas" -Art. 149 bis - Daño - Art. 183 a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ODAR CADENAS SARITA BEATRIZ la resolución de fecha 14 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de mayo de 2018...Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." . Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012993-16/00, caratulada "s/Hurto - Art.162 - Violación de Domicilio - Art. 150" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MESA LAMAS JOSE la resolución de fecha 09 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe " La Plata, 09 de agosto de 2016...archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012992-16/00, caratulada "Manzoti, Franco s/Daño - Art. 183 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020".- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a HOYOS SUSANA ISABEL la resolución de fecha 3 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de enero de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000292-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BELOUS ISMAEL ALBERTO la resolución de fecha 22 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de febrero de 2016...Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000889-16/00, caratulada "Cabrera, Monica Liliana s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020".- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el

término de 5 días, a los efectos de notificar a DEFEO MARIA CECILIA la resolución de fecha 13 de julio del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 13 de julio del 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-02-002845-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ANIÑIR MARIA ESTELA la resolución de fecha 22 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de marzo de 2017...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004089-16/00, caratulada "Benitez, Jonathan s/Amenazas - Art. 149 bis " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VALDEZ SONIA CELIA la resolución de fecha 19 de Julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de julio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-005416-16/00, caratulada "Gonzalez, Mauricio s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JADUCH JUAN JOSE la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032375-15/00, caratulada "Gonzalez, Mauricio s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JADUCH JUAN JOSE la resolución de fecha 25 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de febrero de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-006148-16/00, caratulada "Aguirre, Silvia s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIVERA MARIANA BEATRIZ la resolución de fecha 25 de agosto del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 25 de agosto del 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-008919-16/00, caratulada "Piraz, Jose Daniel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ NIEVES SILVIA LILIANA la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 14 de junio de 2016...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-009093-16/00, caratulada "s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAMPEDRO ESTANISLAO ALEJANDRO AGUSTIN la resolución de fecha 05 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 05 de enero de 2017...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo

dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010663-16/00, caratulada "Galagusky, Ruben y Otros s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SERRA JORGE MARIA la resolución de fecha 31 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de agosto de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010717-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACOSTA RUBEN OSCAR la resolución de fecha 17 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 17 de mayo de 2017...De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C.P.P., Desestimar las presentes actuaciones...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010845-16/00, caratulada "Andrade, Norma s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARAY MARIANA FERNANDA la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 16 de junio de 2016...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010848-16/00, caratulada "Astrada, Viviana Noemi s/Infracción Ley n° 24.270 (Impedimento de Contacto)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TORRES JUAN MARCELO la resolución de fecha 24 de mayo de 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 24 de mayo de 2016...Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010955-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FIGUEROA RUBEN ADRIAN la resolución de fecha 13 de Abril de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 13 de abril de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010970-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GRILLO ALDERETE NELSON DARIO la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011148-16/00, caratulada "Alegre, Lorena Paola s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARANCIBIA GUILLERMO ALEJANDRO la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011601-16/00, caratulada "Gomez, Maximiliano s/Amenazas - Art. 149 bis"

a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CABRERA ZUAREZ MARIA ELSA la resolución de fecha 07 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 07 de junio de 2017...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011027-16/00, caratulada "Nn, Norberto s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANCHEZ BOLDOMERO RAMON la resolución de fecha 15 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 15 de junio de 2016...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011104-16/00, caratulada "Casanova, Leira y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de Diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORIETA ROSANA YOLANDA la resolución de fecha 02 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de julio de 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011171-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a WALTER DANIEL LEONEL ROMERO la resolución de fecha 29 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 29 de mayo de 2017...De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011195-16/00, caratulada "s Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GLADYS BEATRIZ GONZALEZ VILLOZ la resolución de fecha 23 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 23 de mayo de 2017...De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011206-16/00, caratulada "Leiva, Nn s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GORIS NORBERTO la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 14 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P... " ".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011262-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MEDINA NANCY ELIZABETH la resolución de fecha 20 de Julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 20 de Julio de 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." ".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011217-16/00, caratulada "Valor, Laura s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUARMAN TERAN BETSABE FABIA la resolución de fecha 22 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2016...De conformidad con lo normado por el Art. 20 Ley

13.433, disponer el archivo... " " .

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011212-16/00, caratulada "Arias, Mauro s/Daño - Art. 183 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OJEDA CINTHYA ANALIA la resolución de fecha 16 de Agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de agosto de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." " .

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única, a cargo del Dra. María Gisela Fores, comunica por cinco días que el 29 de octubre de 2019, se ha declarado la Quiebra de GONZALEZ PAULA VANINA D.N.I. 28.990.683 CUIL 27-28.990.683-0, habiendo sido designado síndico el Cdor. Damian Andres Di Menna, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., a quien los acreedores podrán presentar sus pedido verficatorios de manera presencial o también de forma alternativa hasta el día 31 de marzo de 2021 al mail guidobergaglio14@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido, junto al mismo. Para el caso de quienes elijan la vía electrónica y deban abonar el pago del arancel verficatorio del Art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco BBVA., Cuenta N° 361-358166/3, CBU 0170361840000035816632. Se deja constancia que el 30 de abril de 2021 y el 29 de mayo de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, diciembre de 2020. Dra. María Gisela Fores, Secretaria.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JUAN TOMAS BAUTISTA, en la causa Nro. CP-5880 del registro de éste Juzgado, D.N.I. n° D.N.I. 40948399, con último domicilio en la calle Callao Nro. 1090 de la localidad de Rincón de Milberg, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5880 que se le sigue por el delito de desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "///Isidro, 16 de diciembre de 2020. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)" Mariela Quintana, Juez." Secretaria, 16 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a GISELA ELENA, D.N.I. 30191464, en la causa Nro. 4219, que por el delito de Encubrimiento en Bahía Blanca, se sigue a la nombrada, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María José Martínez, Auxiliar Letrada.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JOSE ALBERTO REYES, en la causa Nro. 5676- P del registro de éste Juzgado, D.N.I. n° 37960005, con último domicilio en la calle Manuel Belzu nro. 5620 y Rosario de la localidad de Munro, partido de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarse de la radicación de la presente causa n° 5676-P que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 16 de Diciembre de 2020. Por recibido, agréguese el DVD con imágenes de filmación del día 9 de agosto de 2020. Por otra parte, téngase presente lo manifestado por la defensa oficial, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P) Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria." Secretaria, 16 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a JUAN JOSÉ AGUALLO, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-51160-17 (n° interno 6659) seguida al nombrado en orden al delito de Robo, cuyas resoluciones infra se transcriben: "///field, 16 de diciembre de 2020. Atento el estado de autos, notifíquese al encartado Aguallo de la extinción de la acción penal y sobreseimiento por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Fdo: Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Aveccilla, Auxiliar Letrado.". Otra resolución: "///field, 23 de Diciembre de 2019. Autos Y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-51160-17 (n° interno 6659) seguida a Aguallo Juan José por el delito de Robo, Y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de



Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente (fs. 242), es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (Art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal de la presente causa N° 07-00-51160-17 (n° interno 6659) respecto a Agualló Juan José a quien se le imputara el delito de Robo, hecho presuntamente ocurrido el día 3 de agosto de 2017 en el partido de Lanús. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Agualló Juan José, titular de D.N.I. N° 24.482.255, argentino, soltero, nacido el 25 de junio de 1972, en Lomas de Zamora, hijo de Jorge Ramón Agualló y de Azitia Saran María Ilaria, domiciliado en Río de Janeiro 855 de Tristán Suarez, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3870715, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 710058 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.". Banfield, 16 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en Brown 2241, a cargo del Sr. Jueza Dra. Basso Daniela Valeria- Juez Civil y Comercial, hace saber que en los autos caratulados "Caycobe S.A s/Quiebra" Expte. Nro 121545 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, se ha decretado en estado de Quiebra en fecha 6 de noviembre de 2020 a CAYCOBE S.A. CUIT 30-51829580-9 con domicilio real en la calle 1 de mayo N 805 de la ciudad de Mar del Plata, Partido De Gral. Pueyrredon. A tenor de lo dispuesto en los Arts. 202 y 77 inc. 1° de la ley concursal, en el presente supuesto no procede la apertura de un nuevo período informativo...debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso verificar por la vía incidental. La Sindicatura deberá proceder a recalcular los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo según su estado, dentro del término de 20 (veinte) días desde la notificación ministerio Legis de la presente. Hágase saber, asimismo, a los acreedores e interesados que contarán con 30 (treinta) días posteriores a la última publicación de edictos a fin de observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que fuera oportunamente propuesta por el Síndico en su informe general, a tenor de lo prescripto por el Art. 117 de la L.C.Q. Se intima a quienes tengan bienes del fallido, los entreguen al Síndico. Se prohíbe hacer pagos al mismo, bajo pena de ser ineficaces. Mar del Plata de dos mil veinte.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a BRITZ, FABIO RAMÓN, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 19522-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado por su Comisión en lugar Poblado y en Banda y por el empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse de ningún modo por acreditada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 15 de diciembre de 2020....En atención a lo que surge de los informes agregados y lo manifestado por la Defensa y la Fiscalía interviniente, en razón de ignorarse el domicilio del encartado Britz, Fabio Ramón, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental. Fdo.: Elisa Beatriz Lopez Moyano. Juez. Ante Mí: Maria Cecilia Diaz. Secretaria. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 15 de diciembre de 2020".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 2.622 -I.P.P NRO. 10-01-001245-17 caratulada: "Davini Ezequiel Cayetano s/Atentado a la Autoridad Agravado", del registro de esta Secretaría Única, se ha dispuesto notificar mediante edicto a EZEQUIEL CAYETANO DAVINI titular del D.N.I. Nro. 27.498.102 con último domicilio sito en la calle Avenida Segunda Rivadavia nro. 21.093 de la localidad y partido de Ituzaingó, del auto que para mayor ilustración a continuación transcribo: "Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal Respecto de Ezequiel Cayetano Davini en la presente Causa Correccional N° 2622 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por al Artículo 76 ter - cuarto párrafo, primera parte del Código Penal.-II.- Sobreseer en estas actuaciones a Ezequiel Cayetano Davini en orden al delito de Atentado A La Autoridad Agravado; de conformidad con los Arts. 238 inc. 1° en función del Art. 237 del Código Penal y 341 "in fine" del C.P.P.B.A.-III.- Regístrese, archívese copia y notifíquese. 08/10/2020 11:00:48 - Leppén Daniel Alberto - Juez Funcionario Firmante: 08/10/2020 12:13:41 - Paredes Vanina Salomé - Auxiliar Letrado. Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: Por recibido el informe efectuado por la Comisaría de Morón VII, agréguese y atento a lo que surge del mismo, procédase a notificar de lo resuelto en la presente causa mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Funcionario Firmante: 16/12/2020 13:48:04 - Leppén Daniel Alberto, Juez. Funcionario Firmante: 16/12/2020 14:16:32 - Paredes Vanina Salomé, Auxiliar Letrado".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial nro. Uno con asiento en Olavarría, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Gelso Hugo Gilberto y Otro/a s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. n° 3448/17) con fecha 26/11/20 se ha decretado el estado de Quiebra Indirecta de los Sres. HUGO GILBERTO GELSO D.N.I. N° 8.435.143 y PATRICIA REYES D.N.I. N° 10.103.014, de productores agropecuarios, con domicilio real en calle Moreno N° 1247 de Olavarría. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. Adelqui Alfredo A. Acosta con domicilio en Vicente López 2956, entpiso, de Olavarría, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs., y/o en el e mail: adelquiacosta@hotmail.com, hasta el 28/04/21; el documento digital no deberá ser mayor a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del Órgano Judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión, y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ); y formular las

observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 12/05/21. Los fallidos y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder.- Prohíbese hacer pagos a los fallidos bajo apercibimiento de considerárselos Ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Popular de Olavarría sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 3er. párrafo Ley 24.522).

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. Uno de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana Mabel Eseverri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Olavarría, hace saber que en autos "Sierra Adrian Eduardo s/Quiebra (Pequeña)" Expte. OL3853/2020, con fecha 27 de octubre de 2020 se ha decretado la Quiebra del Sr. ADRIÁN EDUARDO SIERRA, D.N.I. 18.237.591, argentino, empleado, con domicilio real en casa 92 del Barrio Bancario de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al deudor bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el 24/02/2021, en formato pdf a la casilla de correo denunciada en autos "juancruzlopez.sindico@gmail.com, en documentos no mayores a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del órgano judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ) y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q hasta el 10/03/2020. Síndico designado: Contador Juan Cruz Lopez, con domicilio en calle Maipú N° 4 de la Ciudad de Benito Juárez.- domicilio Electrónico 20262611567@cce.notificaciones.- Horario de atención de lunes a viernes -días hábiles- de 16:00 hs. a 19:00 hs. Teléfono 221 637 9206-2292 45 3225".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011465-16/00, caratulada "Nn, O Ignacio Alfonsin s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IRIQUIN FERNANDO GABRIEL la resolución de fecha 25 de abril de 2017 que a continuación se transcribe " La Plata, 25 de abril de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P... " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011390-16/00, caratulada "Abate, Noelia s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MALPARTIDA PEREZ AIDA la resolución de fecha 30 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2016... De conformidad con lo normado por el Art. 20 Ley 13.433, disponer el archivo... " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011372-16/00, caratulada "Reggi, Osvaldo Jorge s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROJAS VALENCIA LEISSY AILED la resolución de fecha 06 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 6 de junio de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011332-16/00, caratulada "Bonachina, Walter s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ DIEGO la resolución de fecha 7 de diciembre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 7 de diciembre de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011450-16/00, caratulada "Liendo, Andrea Emilce s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LIPORACE PEDRO ADOLFO la resolución de fecha 19 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de septiembre de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior

remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011456-16/00, caratulada "Lopez, Juan s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PANIZZO LUDMILA EVA la resolución de fecha 17 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 17 de agosto de 2016... Desestimar la presente I.P.P., en los términos del Art. 290 del C.P.P..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011517-16/00, caratulada "Acosta Guerrero, Panfilo s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARGUELLO LUIS ALBERTO la resolución de fecha 13 de junio del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 13 de junio del 2016... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011524-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CINTIA CELESTE JIMENEZ la resolución de fecha 29 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 29 de mayo de 2017... De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011529-16/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ AMELIA YOLANDA La resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de junio de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011536-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VERDIER CECILIA SABRINA la resolución de fecha 16 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 16 de septiembre de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011545-16/00, caratulada "Luzzi, Nelida Noemi y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ISLA ANDRES NICOLAS la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe " La Plata, 14 de junio de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011568-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a UÑATE ARGENTINO MIGUEL ANGEL la resolución de fecha 13 de junio del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 13 de junio del 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.. ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar

Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012564-16/00, caratulada "Molero, Gaston s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BALBI REBECA la resolución de fecha 6 de noviembre del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 6 de noviembre del 2016... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011770-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOSA ALEJANDRO JOSE la resolución de fecha 23 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 23 de mayo de 2017... Resuelvo: De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P.P., Desestimar las presentes actuaciones" ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046288-15/00, caratulada "s/Averiguación de Ilícito" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ DE SANTOS ANTONIO la resolución de fecha 23 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 23 de junio de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P... " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011688-16/00, caratulada "Martinez, Gustavo s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARANA VERÓNICA YAMILA la resolución de fecha 18 de Julio del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de julio del 2016.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., en los términos del Art. 290 del C.P.P., " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011744-16/00, caratulada "Velazco, Daniel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VELAZCO MIRIAM MABEL la resolución de fecha 02 de mayo de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de mayo de 2016... Resuelvo: Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011681-16/00, caratulada "s/ Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a REYNA MARCELA ALEJANDRA la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 22 de junio de 2016.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011680-16/00, caratulada "Plaza, Nn s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACUÑA ANTONIA la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2016... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011670-16/00, caratulada "Manuel, Daniel Alexis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRAVO ZEVALLOS KARLA PAOLA la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011622-16/00, caratulada "Colman, Lucas s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a COLMAN JUAN RAMON la resolución de fecha 18 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 18 de agosto de 2016 ... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011620-16/00, caratulada "s/ Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARTINEZ JONATAN EZEQUIEL la resolución de fecha 12 de enero de 2017 que a continuación se transcribe " La Plata, 12 de enero de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011609-16/00, caratulada "Gullo, Analia Viviana y Otros s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GALLIANI NATALIA SOLEDAD la resolución de fecha 10 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de agosto de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012824-16/00, caratulada "Roque, María Eugenia s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PACHE DAVID DANIEL la resolución de fecha 06 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de enero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012812-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TOZZY MAIRA AGUSTINA la resolución de fecha 16 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de febrero de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012684-16/00, caratulada "Pereyra, Jorge Marcelo s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MANNINO JOSE ANGEL la resolución de fecha 29 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "Plata, 29 de mayo de 2017 ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046340-15/00, caratulada "Benitez, Diego Horacio s/Hurto - Art. 162" a fin

de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUTIERREZ EZEQUIEL la resolución de fecha 24 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de octubre de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-012679-16/00, caratulada "Podashevsky, Jose s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUIDE ENRIQUE la resolución de fecha 17 de julio del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 17 de julio del 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-012677-16/00, caratulada "Marengo, Fabricio Silvio Gabriel s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AMALIO JULIETA ANAHI la resolución de fecha 18 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 18 de junio del 2018... Resuelvo: I.- Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal Nº 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel Julio Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a GIL SALINAS OLMEDO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa Nº 702-1677-12 en orden al delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, de diciembre de 2020 Recibidas las actuaciones agrégueselas. Ante lo manifestado por el Sr. Fiscal, Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni (ver fs. 299), previo a resolver, cítese y emplazase al imputado Gil Salinas Olmedo por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. Fdo.: Daniel Julio Mazzini, Juez." Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045752-15/00, caratulada "Rojas, Catalino s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ZOCCO IGNACIO EZEQUIEL la resolución de fecha 12 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de febrero de 2016... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 C.P.P. ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045754-15/00, caratulada "Nn, Macarena s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VIQUINZAY IRINA ALEJANDRA la resolución de fecha 26 de abril de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de abril de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045733-15/00, caratulada "Bazan, Rebeca Katerine s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAGINI DIANA BEATRIZ la resolución de fecha 15 de febrero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de febrero de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045742-15/00, caratulada "Lopez, Luis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de

diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RUFFOLO RAFAEL la resolución de fecha 15 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de febrero de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.. " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046382-15/00, caratulada "Guaraz, Marcos Ruben s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMOS SRLY RUTHS la resolución de fecha 24 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de noviembre de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046497-15/00, caratulada "Callapa, Rafael s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAINOIDI ANA MARIA la resolución de fecha 19 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de marzo de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043020-17/00, caratulada "Ochoa, Walter Eduardo s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PORTA CRISTOFER la resolución de fecha 26 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de agosto de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.. " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012603-16/00, caratulada "s/Robo - Art. 164 - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PAPASODARO FEDERICO SALVADOR la resolución de fecha 26 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 26 de octubre de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-024987-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NARVAEZ AIBAR PABLO ROQUE y a RUIZ CASETTI LEANDRO MANUEL la resolución de fecha 24 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de septiembre de 2019... Que por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo normado en el párrafo cuarto del Art. 268 del digesto ritual, entiende este Ministerio Público Fiscal correspondería proceder al archivo de las presentes actuaciones..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012573-16/00, caratulada "s/ Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARENGO SILVIO DARIO la resolución de fecha 24 de mayo de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 24 de mayo de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046423-15/00, caratulada "Bombardelli, Anabela s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La

Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOIZATI SOFIA ELIZABETH la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011872-16/00, caratulada "Loira, Tatiana Vanesa s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a KONVERSKI ISMAEL ALBERTO la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "14 de junio de 2016... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012676-16/00, caratulada "Ceballos, Ruben Alberto s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LIBERTINI NADIA la resolución de fecha 06 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 06 de octubre de 2017 ... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012651-16/00, caratulada "Ramirez, Cintia s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DOMINGUEZ TRINIDAD ROMIDIA la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de junio de 2016 ... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011870-16/00, caratulada "Pintos, Marina Macarena s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CRISPINO JUAN ALBERTO la resolución de fecha 24 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de noviembre de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045722-15/00, caratulada "s/ Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORIA LUIS ANIBAL la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2017... Archivar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012989-16/00, caratulada "Cejas, Roxana Edith y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CEJAS DANIELA RAQUEL y a CEJAS ROXANA EDITH la resolución de fecha 07 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 07 de agosto de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045703-15/00, caratulada "Herrera, Agustin s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CASTRO OSVALDO ELIAS la resolución de fecha 06 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de octubre de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la



Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012609-16/00, caratulada "Mariez Currena, Maria s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARONA MARIA LAURA la resolución de fecha 16 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de julio de 2017 ... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046440-15/00, caratulada "s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ANTUNEZ NICOLAS BRAIAN la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012677-16/00, caratulada "Marengo, Fabricio Silvio Gabriel s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AMALIO JULIETA ANAHI la resolución de fecha 18 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de junio del 2018.... Resuelvo: I.- Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011862-16/00, caratulada "Nn, Clari s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a QUARANTA DIEGO ATILIO la resolución de fecha 02 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de noviembre de 2016 ... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045705-15/00, caratulada "Gonzalez, Esther s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALEGRE CARMEN la resolución de fecha 22 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de febrero de 2016... Archivar la IPP de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - En IPP PP-03-02-004020-14/01 caratulada "Montes, Matias Mariano Marcelo y Otros s/Robo" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaría Única a cargo del autorizante, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado CLAUDIO MARTIN OVEJERO la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 15 de marzo de 2017. Autos y Vistos:... Resuelvo: I. Declarar extinguida la acción y sobreseer totalmente a Claudio Martin Ovejero, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.415.671, de sobrenombre o apodo no tiene, de 43 años de edad, que sabe leer y escribir, nacido el día 3 de septiembre de 1973 en Capital Federal, de ocupación gráfico en el Diario Pionero sito en la calle 73 bis N° 85, de estado civil soltero, teléfono móvil (02246) 15555897, correo electrónico ovejero26@hotmail.com, teléfono fijo (02246) 435-335, hijo de don Santos Sergio Ovejero (desconoce datos o si vive) y de doña Edelma Ramona Barreto (v) de estado civil viuda, de ocupación jubilada, domiciliado en Calle 75 bis N° 85 de Mar del Tuyú, Partido de la Costa, lugares de residencias anteriores en la calle Hipólito Yrigoyen N° 5828 del Partido de José C. Paz. en orden al delito de Robo en Tentativa, previsto y reprimido por el Arts. 164 del Código Penal, por el cual se lo escuchara a tenor del Art. 308 del código de rito haciendo de tal modo lugar a la solicitud incoada por el Sr. Agente Fiscal Dr. Martín Miguel Prieto.-Téngase presente la designación como Defensores Particulares del Dr. Néstor Ezcurra y el Dr. Osvaldo García Aguerre obrante a fs. 110 y su posterior aceptación de fs- 111/112, constituyendo domicilio procesal en Calle 2 N° 7991, Casillero 6 de la localidad de Mar del Tuyú, Partido de la Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de Ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.-Notifíquese a la Fiscalía de intervención y a los Sres. Defensores Particulares, mediante Cédula de estilo. Oficiése al encartado. Regístrese." Christian Sebastian Gasquet, Juez de Garantías Subrogante". Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 03 de diciembre del 2020.

Atento el estado de autos, notifíquese la resolución de sobreseimiento al imputado mediante edicto en los términos del Art. 129 CP.-" Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Eleonora Amalia Barro, Auxiliar Letrada. Mar del Tuyú, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo cita y emplaza a JORGE GUSTAVO MONTE, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-004475-20/00 (R.I. 9808) caratulada "Monte, Jorge Gustavo-Amenazas Calificadas", cuya resolución se transcribe: "/mas de Zamora, 16 de diciembre de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado Jorge Gustavo Monte la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 50, más lo manifestado por la Defensa a fs. 51 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P.. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez, Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo cita y emplaza a RAMON ENRIQUE SOTO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-01-000632-19 (R.I. 9678), caratulada "Soto Ramon Enrique s/ Desobediencia-Lesiones Leves Calificadas Art. 80 inc. 1° y 11° CP -9678-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de diciembre de 2020 Atento a la incomparecencia del imputado Ramon Enrique Soto la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs.113, más lo manifestado por la Defensa a fs. 115, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez". Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a GABRIEL ENRIQUE OYARZO ZUÑIGA. Juzgado en lo Correccional N° 1 - Bahía Blanca "Oyarzo Zuñiga Gabriel Enrique s/Hurto" (Art. 162 - CP)". cito resolución: "Bahía Blanca, diciembre de 2020. Teniendo en consideración lo expresado por la Defensa en la contestación de la vista con fecha 16 de septiembre de 2020, lo manifestado en el informe policial enviado el 24 de septiembre del corriente y lo informado por el Actuario, ignorándose el lugar actual donde reside Gabriel Enrique Oyarzo Zuñiga -Cédula de identificación Chilena nro. 12.593.726-8-, cíteselo a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su comparendo compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). Fíjese copia de la presente por el plazo indicado en la cartelera del Juzgado, líbrese oficio al diario "La Nueva Provincia" y a Canal 9 y electrónicamente al Boletín Oficial. Sin perjuicio de ello, requiérase a la Oficina de Búsqueda de Personas de la Fiscalía General Departamental, que tenga a bien informar a este Juzgado, el domicilio del encartado, en caso de dar con el paradero del mismo. 16/12/2020 - Gabriel Giuliani, Juez". Dr. Alejandro Rusconi, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 4042-15, correspondiente a la IPP 03-00-002082-15 seguida a Piaggi Carlos Ezequiel de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar a PIAGGI CARLOS EZEQUIEL DNI n° 41.898.594 cuyo último domicilio conocido es en Avenida 14 y Paseo 115 de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 3 de junio de 2015. Autos y Vistos:...y Considerando:... Resuelvo: Resuelvo: I) Sobreseer definitivamente por edad: Al menor Piaggi, Carlos Ezequiel nacido el día 30 de mayo de 1999 en Florencio Varela, con DNI N° 41.898.594, hijo de Carlos Alberto y de María Celeste Servin con domicilio en Avenida 14 y Paseo 115 de la localidad de Villa Gesell por el delito de Encubrimiento previsto y penado en los Arts. 277 inc. 1 c del Código Penal, por Concurrir causal de Inimputabilidad conforme lo normado en el Art. 323 incs. 5 del CPP. II) Declarar que la formación de la presente causa No afecta su buen nombre. III) Ordenar la inmediata intervención del Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos a fin de que arbitre los medios tendientes a derivar al organismo que por localidad corresponda ello a fin de realizar seguimiento del menor encausado y su familia de conformidad con lo establecido en el Art. 63 de Ley 13.634 y ello sin perjuicio de disponer el cierre del proceso penal, en tanto y en cuanto surge de los elementos reseñados en la IPP la posible existencia de una vulneración de derechos. IV) Notifíquese al Señor Defensor Oficial del Joven y a la Señora Agente Fiscal del Joven en sus públicos despachos. Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos. V) Líbrese oficio a comisaría de Villa Gesell para notificar al menor y persona mayor responsable. VI) Fecho, archívese la causa sin más trámite. VII) Regístrese.-" María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 15 de diciembre de 2020. // Atento al tiempo transcurrido, y encontrándose pendiente la notificación de la resolución de fecha 3/6/2015 al joven Piaggi Carlos Ezequiel, quien ya es mayor de edad, ordénese la notificación de dicha resolución al joven con DNI N° 41.898.594, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. // A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. María Celeste Víctor, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 5302-17, correspondiente a la IPP 03-04-000326-17/01 seguida a LUDUEÑA DOMINGUEZ EDUARDO RAUL de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a

publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar a Ludueña Dominguez Eduardo Raul DNI N° 43.393.043 cuyo último domicilio conocido es en paseo 123 y Avenida 12 de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 8 de marzo de 2016. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar al menor Ludueña Dominguez Eduardo Raul, D.N.I. N° 43.393.043, nacido el día 1 de abril de 2001, hijo de Dominguez Magdalena del Carmen, con domicilio en Paseo 123 y Av. 12 de Villa Gesell, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreserle definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple en Grado de Tentativa, en la presente causa N° 5302-17, I.P.P.03-04-000326-17/01, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°) Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 4°) Librese oficio a Comisaría para notificar a los menores y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 5°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos." Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 15 de diciembre de 2020. I/ Atento al tiempo transcurrido, y encontrándose pendiente la notificación de la resolución de fecha 8/3/2016 al joven Ludueña Dominguez Eduardo Raul, quien ya es mayor de edad, ordénese la notificación de dicha resolución al joven con DNI N° 43.393.043, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires" Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo, Secretaría Única, hace saber que en los autos caratulados "INSTITUTO PSICOPEDAGOGÍA ESPECIAL (IPE) s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente LP-51977-2018, se ha fijado nueva fecha de vencimiento del período de exclusividad para el día 26/02/2021 y audiencia informativa para el día 18/02/2021 a las 10 hs.. Se hace saber a los interesados en participar en la audiencia remota que deberán presentarse en autos y proporcionar al Juzgado sus teléfonos de contacto y mails con una antelación no inferior a cinco días de la fecha de celebración de la audiencia. La Plata, 17 de diciembre de 2020. Dra. Mariela Montenegro, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en Causa N° 2.078 caratulada: "Silva, Javier Manuel s/Violación de Domicilio", del registro de esta Secretaría Única, se ha dispuesto notificar mediante edicto a JAVIER MANUEL SILVA, cuyos datos obrantes en autos resultan ser: Javier Manuel Silva, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 32.928.769, nacido el 5 de junio de 1986 en La Banda, provincia de Santiago del Estero, hijo de Manuel Silva y Arminda Cáceres, instruido, soltero, ayudante de electricista, con último domicilio conocido en la calle Vidt N° 1963 y Viedma, de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, quien asimismo registra Prontuario N° U-3.279.694 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, y Prontuario N° 1.169.647 de la Sección A.P. del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, del auto que para mayor ilustración a continuación transcribo: "///rón, 17 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: ... Y Considerando:... Que corresponde abordar de oficio en estos actuados el tratamiento del instituto de la prescripción, por tratarse esta de una cuestión de orden público. En primer lugar he de señalar que teniendo en cuenta el monto de pena previsto para el delito previsto y reprimido por el Art. 150 del Código Penal que en esta causa se le reprocha a Javier Manuel Silva -conforme la requisitoria de elevación a juicio-, el plazo de prescripción de la acción resulta ser de dos (2) años, conforme la manda del Art. 62 inc. 2° del C.P., el que comenzó a correr desde la medianoche del día en que se reputa cometido el hecho (22 de junio del año 2015). Ahora bien, dicho plazo ya ha transcurrido con holgura, pero sin perjuicio de ello el Código Penal en su Art. 67 prevé taxativamente causales interruptivas del curso de la prescripción, siendo la última verificada en estos actuados el auto de citación a juicio que ha sido pronunciado con fecha 12 de agosto de 2015. Sentado cuanto precede, desde la fecha del dictado del auto de citación a juicio hasta el presente, teniendo en cuenta que no ha mediado causal alguna de interrupción o suspensión de la acción penal, ha transcurrido el término prescriptivo de dos años, previsto por el citado inc. 2° del Art. 62 del C.P. Por otro lado, cabe destacar que dentro del período enmarcado en el párrafo anterior, tampoco se ha verificado por parte del imputado, la comisión de otros delitos que importen la interrupción del mismo, circunstancia esta que queda demostrada a la luz de los informes obrantes a fs. 211 vta./212 y vta. Por todo lo hasta aquí expuesto corresponde declarar extinguida la acción penal por prescripción y consecuentemente el sobreseimiento de Javier Manuel Silva en los términos del Art. 341 del Código de Rito. Por las argumentaciones expuestas y la normativa vigente invocada corresponde y así: Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción, en la presente causa correccional N° 2.078 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del Código Penal. II.- Sobreseer en estas actuaciones a Javier Manuel Silva, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en orden al delito de Violación de Domicilio en los términos del Artículo 341 "in fine" del C.P.P.B.A. III.- Déjese sin efecto la Rebelría y orden de comparendo. IV.- Notifíquese a las partes, y firme que sea, hágase saber a la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, comuníquese a los organismos oficiales correspondientes y posteriormente Archívese." Dr. Daniel Alberto Leppén.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a OLIVAR NICOLAS ADRIAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 19544-20 (RI 8921/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas, Lesiones Leves y Lesiones Leves Agravadas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Visto lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal en fecha 27/11/2020 y no habiendo manifestado oposición alguna la Defensoría Interviniente a dicho planteo, teniendo en cuenta lo informado en fecha 11/11/2020 y 27/11/2020 por

la Comisaría 7° de Lomas de Zamora respecto de los domicilios surgentes en autos, dispóngase la citación por edictos del encausado Olivar Nicolas Adrian, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 19544-20, registro interno n° 8921/4, seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas, Lesiones Leves y Lesiones Leves Agravadas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. 17/12/2020. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Moschella, Gustavo Gabriel s/Quiebra (Pequeña)" Expediente LP-37709-2020, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2020 se declaró la Quiebra de GUSTAVO GABRIEL MOSCHELLA, DNI 34.530.270, CUIL 20-34530267-1, con domicilio real en la calle 139 s/n entre 75 y 76 de La Plata, habiendo sido designado en calidad de Síndico clase "B" el Cdor. Sebastián Pablo Formica, con domicilio legal en la calle la calle 6 N° 1197 de La Plata ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 22 de marzo de 2021, en el citado domicilio de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Se fijó como fecha límite el día 8 de abril de 2021 para que los interesados revisen los legajos y formulen las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 6 de mayo de 2021 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del día 22 de junio de 2021 para presentación del Informe General. Se hace saber el Síndico informó los n°s telefónicos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409 / (0236) 4540594 a fin de convenir una entrevista o evacuar consultas. Se ordenó al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Se prohibió al quebrado la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, como también a terceros de hacer pagos al mismo los que serán declarados ineficaces. Secretaría: La Plata, 16 de diciembre de 2020. María Laura Gilardi, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2332-2019-7636, caratulada: "Rodriguez Marcelo Daniel s/Turbación de la Posesión en General Rodriguez -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, se notifica al nombrado MARCELO DANIEL RODRIGUEZ, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: En virtud de lo informado precedentemente, cítese al imputado Rodriguez Marcelo Daniel, por edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial, intimándosele a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Dr. Santiago Luis Marchio. Juez Correccional subrogante". Mercedes, 17/12/2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046519-15/00, caratulada "Vera, Cesar Luis y Otros s/Lesiones Graves - Art. 90 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BENITEZ NORMA la resolución de fecha 11 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de julio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046522-15/00, caratulada "Personal, Policial s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DIAZ CRISTIAN OMAR la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe " La Plata, 14 de febrero de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046565-15/00, caratulada "Nn, Jose s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ENCINA ANGEL MAXIMILIANO la resolución de fecha 01 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de agosto de 2016...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046567-15/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IGNOMIRIELLO MARIA DEL CARMEN la resolución de fecha 04 de abril del 2017 que a

continuación se transcribe "///Plata, 04 de abril del 2017...Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046578-15/00, caratulada "Olmedo Lopez, Marcelo s/Evasión - Art. 280" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NAVARRO CRISTIAN JAVIER la resolución de fecha 06 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 06 de septiembre de 2016...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046580-15/00, caratulada "Abreu, Carolina Martina s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MESIERCHI RUBEN la resolución de fecha 22 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de febrero de 2016... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046582-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AIVAREZ JUAN JOSE la resolución de fecha 7 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 7 de febrero de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047155-15/00, caratulada "Amarillo, Estefania s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BUGALLO HUGO CESAR la resolución de fecha 15 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 15 de septiembre de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047191-15/00, caratulada "Bonfiglio, Georgina Johana y Otros s/Denuncia " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SABBATINI JORGE ITALO la resolución de fecha 22 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de mayo de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-006436-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BONFIGLIO GEORGINA XOANA la resolución de fecha 22 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de mayo de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-048430-15/00, caratulada "Pujan, Alejandro y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a QUIÑONES CARLOS ALBERTO la resolución de fecha 12 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de febrero de 2016...desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar

Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-048773-15/00, caratulada "Retamar, Ariel y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ NOELIA la resolución de fecha 29 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de enero de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046599-15/00, caratulada "Alegre, Romana Del Carmen s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACCOMANDO PREVISANO la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046606-15/00, caratulada "Sofía, N.n. s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Amengual Sabrina Alejandra la resolución de fecha 26 de mayo del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 26 de mayo del 2017... Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046612-15/00, caratulada "Joenelio, Eduardo s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIVERO ROSA ESTHER la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A... ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046619-15/00, caratulada "Vazquez, David s/Lesiones Leves - Art. 89 - Daño - Art. 183 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OCAMPO NOEMI LIS la resolución de fecha 07 de diciembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 07 de diciembre de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045766-15/00, caratulada "Torales, Emiliano s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CHAVES EMMA ESTER la resolución de fecha 19 de mayo del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 19 de mayo del 2017.... Resuelvo: Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-007357-17/00, caratulada "Brandi, Francisco Dario s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRANDI PAULA GRACIELA la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de noviembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045774-15/00, caratulada "Brandi, Francisco Dario s/Desobediencia " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRANDI PAULA GRACIELA la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe " La Plata, 29 de noviembre de 2018.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011954-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas) - Art. 166 Inc. 2º párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARIAS RUBEN OSCAR la resolución de fecha 09 de febrero de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 09 de febrero de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011902-16/00, caratulada "Lopez, Denis s/Daño - Art.183 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CELEDON MARÍA EUGENIA la resolución de fecha 27 de Junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de junio de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires" ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011901-16/00, caratulada "Herrera, Diego Fernando s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIOS DANIELA JEANETTE la resolución de fecha 09 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 09 de enero de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011795-16/00, caratulada "Romero, Alan Ezequiel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ BETIANA MACARENA la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 14 de junio de 2016 .... Resuelvo: Disponer desestimar los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 290 del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011808-16/00, caratulada "Nn, Martin s/Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DELGADO UGARTE MARIO la resolución de fecha 13 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de julio de 2016.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Stysto María Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011819-16/00, caratulada "Garcia, Paola s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SENA MAGDALENA ESTER la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de junio de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046632-15/00, caratulada "Leonardo, N.n. s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FERNANDEZ NATALIA NOEMI la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011821-16/00, caratulada "Nn, Elizabeth y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CALVO ROMINA EDITH la resolución de fecha 10 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de mayo de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Stysto María Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011837-16/00, caratulada "Nn, María Isabel s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GALVAN VERONICA ANALIA la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 16 de junio de 2016....Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011841-16/00, caratulada "Carsi, Nestor Fabian s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE LA PUENTE HECTOR la resolución de fecha 18 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de octubre de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046643-15/00, caratulada "Coria, Ezequiel y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020." Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BEATONI HECTOR OMAR la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045820-15/00, caratulada "Nn, Mari s/ Lesiones Agravadas Artículo 89 - Art. 92" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ESPINOZA YENNI CANDIA, GIMENEZ ALFREDO ROSA la resolución de fecha 16 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de mayo de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045833-15/00, caratulada "s/Averiguación de Ilícito" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA OSCAR (vtma) la resolución de fecha 16 de diciembre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 16 de diciembre de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046689-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique



durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAAVEDRA DARDO ALEJANDRO la resolución de fecha 29 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de junio de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046698-15/00, caratulada "Da Silva, Claudia Yanina s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA SILVA PATRICIA VIVIANA la resolución de fecha 06 de julio de 2016 que a continuación se transcribe" La Plata, 06 de julio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045960-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BUBICO EMANUEL MATIAS la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 16 de junio de 2016... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046708-15/00, caratulada "Peranzi, Ezequiel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CABRERA ELBA INES la resolución de fecha 02 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de marzo de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045889-15/00, caratulada "Fleitas, Luis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CARDOZO ELENA BEATRIZ la resolución de fecha 14 de enero de 2019 que a continuación se transcribe " / Plata, 14 de enero de 2019.... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046698-15/00, caratulada "Da Silva, Claudia Yanina s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA SILVA PATRICIA VIVIANA la resolución de fecha 06 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de julio de 2016...Archivar La I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045923-15/00, caratulada "Guiñazu, Alejandra y Otros s/Daño - Art. 183 - Robo - Art.164 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DEJESUS ROSA EVA la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046727-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89 - Abuso Sexual - Art.

119 párr. 1ro " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FONTAN MALENA la resolución de fecha 9 de enero del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 9 de enero del 2017...Archivar la presente I.P.P. de conformidad a lo normado por el Art. 268, 4to. párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046813-15/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GRAFF LUCIANO BERNABE la resolución de fecha 21 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de octubre de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045858-15/00, caratulada "Alvarez, Sergio s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEDESMA MARTA VICTORIA la resolución de fecha 13 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de febrero de 2017... Resuelvo: l.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045980-15/00, caratulada "Nn, Omar s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe, "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORIBE JESICA ROMINA la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 02 de febrero de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045850-15/00, caratulada "Amarilla Paredes, Carolina s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PALOMINO JESICA MARIELA la resolución de fecha 12 de septiembre de 2018 que a continuación se transcribe "/ Plata, 12 de septiembre de 2018... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045904-15/00, caratulada "Damonte, Ignacio s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA ANTONELA CELESTE la resolución de fecha 12 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe " ///Plata, 12 de febrero de 2016... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046704-15/00, caratulada "Gutierrez, Lorena s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREZ SILVIA ELVIRA la resolución de fecha 14 de abril de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de abril de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045909-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PISTILLI MARIO DAVID la resolución de fecha 14 de febrero de 2017, que a continuación se transcribe "/Plata, 14 de febrero de 2017.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Styso Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046838-15/00, caratulada "Figueroa, Kevin Nicolas s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TUMORI EDUARDO DANIEL la resolución de fecha 22 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de junio de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046840-15/00, caratulada "Aguas Argentinas Bonaerense, Sociedad Anónima s/Desobediencia - Art. 239" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE BATTISTA MARIA VICTORIA la resolución de fecha 15 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de junio de 2018...Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046849-15/00, caratulada "Cabrera, Alejandra s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTERO NATALIA GRISEL la resolución de fecha 03 de septiembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 03 de septiembre de 2018...desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046859-15/00, caratulada "Parodi, Daniel s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA ROSA MAGDALENA la resolución de fecha 29 de diciembre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de diciembre de 2015...desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046867-15/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a EMMA DEL VALLE ALVAREZ la resolución de fecha 12 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 12 de junio del 2018...Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046963-15/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a STOLI MIGUEL ANGEL la resolución de fecha 24 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de agosto de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046997-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los

efectos de notificar a ADLER RODRIGUEZ JONATAN MIGUEL la resolución de fecha 13 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2018...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. ISAIAS RIOS, cuyo domicilio es en calle Don Orione N° 3241 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16065-1 seguida a Frias Agüero Manuel Sebastian por el delito de Incidente de Libertad Condicional. la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 20 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: No habiéndose recepcionado a la fecha las notificaciones de las víctimas de autos, conforme oficios librados en fechas 27/10/2020 y 11/11/2020, librese nuevo oficio a la Jefatura Deptal. solicitando que en carácter urgente y en el término de 48 hs. se notifique a las mismas de la vista corrida por la petición de cambio de domicilio solicitado por Frias Manuel Sebastian, para residir en calle Italia N° 673 Barrio Villa Italia, Localidad de Maipú, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., pasándose a resolver una vez finalizado dicho plazo". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de diciembre de 2020". Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 3 de diciembre de 2020 se decretó la Quiebra de la Sra. PISANO, LAURA BEATRIZ (D.N.I. N° 14.905.407), con domicilio real en calle Bolívar N° 4571, de la ciudad de Mar del Plata. Síndico designado CPN Alejandro Matias Ramos Mendez, con domicilio en calle Alberti Nro. 2666 1ro. A, de Mar del Plata. Presentación de verificaciones hasta el día 26 de marzo de 2021 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 10 a 13 hs y de 17 a 20 hs. de lunes a viernes. Asimismo, se le hace saber a los acreedores y a la fallida que en oportunidad de verificar sus créditos o proceder a impugnar los mismos, por ante la Oficina de la Sindicatura, además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, Arts. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a una casilla de correo electrónico denunciada por la sindicatura: aleramendez@gmail.com. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial en el día y hora que indica el sistema informático.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a NORBERTO SANCHEZ en causa nro. 17187 seguida a Caamaño Gonzalo Martin por el delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 11 de diciembre de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. ADRIAN EDUARDO FUNES, víctima de autos, en causa nro. INC-14704-3 seguida a Cejas Gaston Ariel por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación se transcribe: "nf/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: Atento al estado de autos, dispongáse las siguientes medidas: I.- Librese oficio a la Seccional Correspondiente al domicilio de la víctima solicitando que, en carácter urgente y en el término de 48 hs. se notifique al Sr. Adrian Eduardo Funes, víctima de autos, a fin de comunicarle que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, en relación al planteo de libertad asistida solicitado por el penado Cejas Gastón Ariel. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.... Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco

días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, MIGLIONICO JUAN ALBERTO, con último domicilio conocido en calle Echeverría Nro. 2343 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16297-2 seguida a Galeano Oscar Martín por el delito de Incidente de Libertad Asistida la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de diciembre de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con asiento en Olavarría, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Martinelli Marcelo Gustavo s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. n° OL-3946-2020) con fecha 27/10/20 se ha decretado el estado de quiebra directa del Sr. MARCELO GUSTAVO MARTINELLI, DNI 14.832.318, con domicilio real en calle Hornos 3372 de Olavarría. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. Adelqui Alfredo A. Acosta con domicilio en Vicente López 2956, entpiso, de Olavarría, en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 hs., y/o en el e mail: adelquiacosta@hotmail.com, hasta el 12/5/21; el documento digital no deberá ser mayor a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del Órgano Judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión, y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ); y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 28/5/21. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces". Olavarría.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, con sede en la Avenida Presidente Perón N° 2850, Tercer Piso de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, comunica por cinco días que con fecha 30/10/2020 se ha decretado la quiebra de FACUNDO HERNÁN MATO -DNI N° 24.022.388- domiciliado en la calle Bragado N° 3674, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 30 de marzo de 2021, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; y que cuentan hasta el día 19 de abril de 2021 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico designado en autos es el contador Carlos Alberto Menéndez, con domicilio electrónico constituido: 20044159032@notificaciones.scba.gov.ar, en donde deberán digitalizarse y presentarse las insinuaciones, las que deberán acompañarse en las actuaciones en original una vez dispuesto el cese de las restricciones vigentes en virtud de la pandemia y la emergencia sanitaria (Arts. 3; 4; 5 y conchs. Resol. 480/20 SCBA; Resol. 386/20; 13/20 y conchs. SCBA). El síndico deberá presentar los informes individual y general los días 17 de mayo de 2021 y 28 de junio de 2021, respectivamente. La fallida y los terceros quedan intimados a entregar al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Asimismo se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. San Justo, 21 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza a ALVAREZ RAFAEL y/o sus herederos y/o quien se considere con derecho sobre la propiedad cuyos datos catastrales son Circ. I, Secc. H, Quinta 105, Manzana 105 a, Parcela de origen 8, Partida 3050, Matrícula 38883 de Azul (006) para que dentro del término de diez días con más la ampliación legal que corresponda en razón de la distancia conteste la demanda, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda en el marco e los autos caratulados "Gomez Aldo Luis c/Alvarez Rafael s/Prescripción Adquisitiva Vicenal" Expte. 51950, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts. 145, 146, 341, 343 y conchs. del C.P.C.)- Azul, octubre de 2020.

dic. 24 v. dic. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en la calle Pichincha 55 de la localidad y partido de Lanús, notifica a las Sras. YANINA MALITO y SANDRA FOCHEATO lo resuelto en los autos caratulados: "NN o Malito Santino s/Abrigo" (para el caso que la peticionante carezca de recursos para litigar, póngase en conocimiento que cuenta con la Defensoría de Pobres y Ausentes, sita en la calle Alem n° 1371 de Banfield (Art. 81 Ley 5827). Dicha resolución reza: "Lanús, 13 de octubre de 2020...Resuelvo: 1º) Declarar a los niños Sharon Nahira Malito, D.N.I. N° 53.522.008; Tiziano Malito, D.N.I. N° 57.978.442; Santino Malito, D.N.I. N° 57.978.485 y Bastian Daniel Malito, D.N.I. N° 57.020.007 en situación de adoptabilidad. 2º) Librar oficio en la forma de Estilo al Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción de la SCJBA de acuerdo a los dispuesto por el Art. 2 Ac. 3607 a fin de que tome conocimiento y más allá de estar a la espera de que se cumplieren las notificaciones de ley y de que la declaración de situación de adoptabilidad quede firme, procédase a compulsar el Registro de Aspirantes a Guardas con Fines Adoptivos a fin seleccionar postulantes que este en condiciones y quiera adoptar cuatro niños de 7; 5; 4 y 2 años de edad en post de

promover el egreso del Hogar "Leopoldo Pereyra" de la localidad de Banfield, con miras al otorgamiento de la guarda con fines de adopción y futura Adopción (Art. 2 inc. f; 6 in fine y 18 del Anexo I Ac. 3607 y Art. 5 inc. c Resolución N° 119/15). 3°) Notifíquese a la progenitora de los niños, Sra. Yanina Malito y a la abuela de los niños, Sra. Sandra Fochesato de la presente resolución (Ac. 3845/17), haciéndole saber que de no compartir el criterio deberá presentarse con patrocinio letrado en el plazo de 5 días a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento que de no comparecer se dispondrá sin más el destino definitivo del niño. 4°) Asimismo, comuníquese y notifíquese dicha situación al Servicio Local interviniente de Lanús y al Hogar "Leopoldo Pereyra" de la localidad de Banfield. Regístrese. Notifíquese con carácter urgente y a la Asesoría de Incapaces en su público despacho. Juliana Fayanas Juez". Lanús, diciembre del 2020.

dic. 24 v. dic. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni Juez, del Departamento Judicial de Morón, en autos: "Chavez Herminia c/Fernandez Juan s/Nulidad de Acto Jurídico" Expte. N° 45802 estableció: Morón 12 de diciembre de 2018.... Es por ello, que en concordancia a lo expuesto, y en virtud de lo informado por la Actuaría en éste acto (Art. 116 del CPCC) que se encuentra vencido el término acordado a Presuntos Herederos de PAULINO CHAVEZ para comparecer a estar a derecho sin que lo hubieran efectuado pese a estar debidamente notificados mediante edictos,...désele por perdido el derecho que para hacerlo tenía y, haciéndose efectivo el apercibimiento que determina el Artículo 53 inc. 5° del C. Procesal, declarándose los Rebeldes (Art. 43 del CPCC). Regístrese. Notifíquese. Christian Mariano Magnoni, Juez.

dic. 24 v. dic. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza al demandado HÉCTOR EDGARDO NAVARRE, D.N.I. N° 18.576.619, en los autos caratulados: "Diaz Víctor Manuel c/Navarre Hector Edgardo s/Acción Declarativa (Tram. Sumarísimo)", Expte. nro. 68.091, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Dolores, diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 28

POR 2 DÍAS - Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 10 días en autos "Iglesias Maria Del Carmen c/Marchiano Lucia Irma y Otro/a s/Despido" a los herederos de la Sra. IRMA CAPPADORO DE MARCHIANO a comparecer a juicio y estar a derecho, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. San Nicolás, noviembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 28

POR 2 DÍAS - "Blanco, Sergio Andrés c/Ocupantes s/Interdicto" (Expte. N° 38792 ). El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, sito en calle Alte. Brown 1771, a cargo de la Sra. Jueza Andrea Sra. Garcia Marcote, miembro del cuerpo de magistrados suplentes, emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el lote de terreno baldío sito en el paraje denominado "EL MARQUESADO COUNTRY CLUB", Part. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle n° 22 bis sin número entre Diagonal 41 y calle 37, designado en plano 45-175-75 e individualizado catastralmente Circ. IV, Sec. LL, Manz. 442, Parc. 18 (045), para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en las actuaciones y contesten la demanda conforme lo dispuesto por los Arts. 354 y 484 del C.P.C., bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que los represente en juicio (Arts. 147, 341 y 681 del Cód. cit). Mar del Plata, 19 de noviembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. TAMARA LYNCH MERBERG, con último domicilio en la Residencia para Ancianos ubicada en calle Alice N° 7159 de esta ciudad, en causa nro. 17165 seguida a Segovia Gastón Alberto por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1 de diciembre de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. RODRIGUEZ ARMANDO, víctima de autos, con último domicilio en la calle Sandino 1580 de esta ciudad, y la Sra. Antonia María Mazella, víctima de autos, o sus familiares, con último domicilio en calle Sicilia 4472 de esta ciudad, en causa nro. INC-15871-4 seguida a Mendoza Federico Hernán por el delito de Incidente de Libertad Asistida. La Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 18 de noviembre de 2020. Autos Y Vistos: ... 4.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas Sr. Rodriguez Armando, con domicilio en calle Sandino 1580 de esta ciudad, y la Sra. Antonia María Mazella, domiciliada en calle Sicilia 4472 de esta ciudad, a fin de notificarlos de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que

se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-" Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: I.- En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.- II.- Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y ctes del C.P.P.)."- Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARÍA CELIA SÁNCHEZ y Sr. EZEQUIEL DARÍO SAGUES causa nro. 16521 seguida a Rivero Raúl Germán por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 12 de mayo de 2020. Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima María Celia Sánchez, domiciliada en calle 517 1456 de Quequén, Germán Baravazarra, domiciliado en calle 54 2383 de Necochea, y Ezequiel Darío Sagues, con domicilio laboral en calle San Martín 906 de Necochea, "Heladería Grido" a fin de notificarlos que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ..." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sra. María Celia Sánchez y Sr. Ezequiel Darío Sagues, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CAMPOS CARLOS ADOLFO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 25507-19 (RI 8744/4), seguida al mismo en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial el pasado 13/11/2020 dispóngase la citación por edictos del encausado Campos Carlos Adolfo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 25507-19 (RI 8744/4), seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 21/12/2020. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARÍA CELIA SÁNCHEZ y Sr. EZEQUIEL DARÍO SAGUES causa nro. 16521 seguida a Rivero Raul Germán por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 12 de mayo de 2020. Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima María Celia Sánchez, domiciliada en calle 517 1456 de Quequén, Germán Baravazarra, domiciliado en calle 54 2383 de Necochea, y Ezequiel Darío Sagues, con domicilio laboral en calle San Martín 906 de Necochea, "Heladería Grido" a fin de notificarlos que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ..." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sra. María Celia Sánchez y Sr. Ezequiel Darío Sagues, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires,

haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Villan Marcela Soledad s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 4 de diciembre 2020 se ha decretado la Quiebra de VILLAN MARCELA SOLEDAD DNI 33508190 con domicilio en la calle 66 nro. 3010 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Salto Francisco José con domicilio constituido en calle 49 n°873, piso 1 "A" de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 10 a 14 horas, donde se deberá concurrir con turno previo y con debido protocolo en virtud del ASPO que resulta de público conocimiento en caso que a la fecha el mismo persista. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 22 de marzo de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 8 de abril de 2021 para la impugnación en los términos del Art. 200 LCQ; hasta el día 6 de mayo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 20 de mayo de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 22 de junio de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 23 de junio de 2021 y el día 6 de julio de 2021 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 18 de agosto de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 18 de diciembre de 2020. Dra. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única, a cargo del Dra. María Gisela Fores, sito en calle 13 e/ 47 y 48 de La Plata, comunica por cinco días que el 21 de julio de 2020, se ha declarado la quiebra del señor ARRUA ALBERTO ANDRES D.N.I. 31.944.633 CUIL 20-31944633-3, con domicilio real en calle 98 N° 312 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Cdr. Antonio Celi, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 08 de abril de 2021 al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 20 de mayo de 2021. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificador del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Supervielle S.A. Caja De Ahorros N° 193 - 3528706-1 - CBU: 0270193220035287060018, Titular Antonio Celi. Se deja constancia que el 16 de junio de 2021 y el 17 de agosto de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, 2020.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a ALMIRON FRANCO AGUSTÍN, con D.N.I. N° 35.556.064, de nacionalidad Argentina, hijo de Cesar Oscar Gimenez y de Monica Leandra Chamorro, con último domicilio conocido en calle Vicente Lopez y Planes N° 1177 de la ciudad de Capitán Sarmiento Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4808, caratulada: "Almiron Franco Agustin - Violación de Domicilio - Capitán Sarmiento" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 17 de diciembre de 2020. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial a fs. 103 y 114, con relación a la notificación del imputado y lo manifestado por la defensa a fs. 122 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Almiron Franco Agustin, para que comparezca ante el Juzgado en causa N° 4808 que se le sigue por el delito de Violación de Domicilio, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de violación de domicilio deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde en causa N° 4808 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP). San Nicolás.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 01 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros De Córca, hace saber que el 29 de septiembre de 2020 se decretó la Quiebra de SOSA GUSTAVO DARIO, D.N.I. 16.472.974, con domicilio en calle 31 N° 620 esquina 159 de La Plata. Se Intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue sus bienes al Síndico, como así también sus libros de comercio y demás documentación respaldatoria de su contabilidad. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 03 de mayo de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico Dr. (C.P.) Eduardo Horacio Gilberto mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: ehgilberto1052@gmail.com, Celular de contacto (wsp) 0221-4850407 / 0221-4209605). Verificación presencial (previo turno) en domicilio de calle 58 N° 983 e/14 y 15, de La Plata. Horario de Atención: Lunes a viernes de 9 a 17 hs. Presentación del Informe Individual: 02 de agosto de 2021, Informe General: 01 de septiembre de 2021. La Plata, 17 de diciembre de 2020. Dr. Mario Honorio Lavié. Secretario.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a GIMENEZ SAMUEL SANTIAGO, con D.N.I. N°25.305.118, de nacionalidad argentina, hijo de Roberto Santiago Gimenez y de Eva Lufanes Navarro, con último domicilio conocido en calle Cuartel VI ( quinta de Romero) Paraje El



Matadero de la ciudad de San Pedro Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 3757, caratulada: "Gimenez Samuel Santiago- Daño, Abuso de Armas, Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil y Violación de Domicilio en Concurso Real- San Pedro", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 17 de diciembre de 2020. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial a fs. 173 y 180, con relación a la citación y notificación del imputado y lo manifestado por la defensa a fs. 183 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Gimenez Samuel Santiago, para que comparezca ante el Juzgado en causa n° 3757 que se le sigue por los delitos de Abuso de Armas, Violación de domicilio, Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil y Daños, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez.". El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de Abuso de Armas, Violación de Domicilio, Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil y Daños, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo/a Rebelde en causa N° 3757 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP.)

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, en causa N°-1196-18, interno N° 1994 caratulada "Merlino Alejandro Javier s/Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública en Concurso Real -2 Hechos- (Art. 163 Inc. 6° y 55 C.P.) a Colombi Martina y Lujan Leonardo en General Belgrano JC3", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MERLINO ALEJANDRO DANIEL, titular del D.N.I. 22.591.998 la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 2 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: I.- Encontrándose consentido el cómputo de la pena obrante a fs. 42/45, practíquense las correspondientes comunicaciones de Ley. Comuníquese a la Secretaría de Gestión Administrativa Departamental a los fines del Art. 22 del Acuerdo 2840 y Art. 2 del Acuerdo 3511 de la S.C.J. B.A.-II.- No habiendo abonado el imputado Merlino Alejandro Daniel las costas procesales impuestas de pesos trescientos noventa (\$390), encontrándose debidamente notificado, conforme surge de las actuaciones obrantes a fs. 186 y vta.-; decrete la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio de estilo al Registro de la Propiedad Inmueble.- III.- A los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128); Notifíquese al Agente Fiscal el presente en forma electrónica remitiendo la presente resolución. A fin de notificar al imputado, librese el oficio de rigor. Cumplido todo ello, vuelva a despacho. Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores".

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00-004144-17/00 seguida a KARINA MASANIZ por el delito de Falsificación o Adulteración Ideológica de Documentos (293-inc.), Supresión o Destrucción de Documentos (294-inc.), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle calle de los Patos 1880 de Ayacucho, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 16 de diciembre de 2.020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente A Karina Eugenia Masaniz, argentina, D.N.I. 29.310.491, de 37 años de edad, nacida el 30 de julio de 1.982, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en calle 1° de mayo nro 1880 de la localidad de Ayacucho. Y declarar la Extinción de la Acción penal por cumplimiento de la Suspensión de Juicio a Prueba, en relación al delito calificado como Falsificación o adulteración ideológica de documentos (293-inc. ), Supresión o destrucción de documentos (294-inc. ), previsto y reprimido por el 293 y 294 del Código Penal, (Art. 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.) . II) Registrar y notificar en forma electrónica a las partes. III) Realizar las comunicaciones de Ley. IV) Devolver la IPP y las actuaciones que corren por cuerda a la UFI N° 3 Deptal a fin de que se proceda a su Archivo. Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: Por recibido el oficio de comisaría sin poder notificar a la Sra. Masaniz, de la resolución que antecede librese oficio a los mismos fines al Boletín Oficial. Proveo como Juez Subrogante. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1."

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: I.P.P: 14-07-2209-16 caratulada "s/Robo vtma. Fernandez Nicolas Matias"; 14-07-2219-16 caratulada "s/Hurto vtma. Canuhe Cristian Adrian"; 14-07-319-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Benitez Beatriz"; 14-07-3769-16 caratulada "s/Hurto vtma. Capalbo Mariano Hector"; 14-07-2889-16 caratulada "s/Robo vtma. Reca Daniela"; 14-07-1889-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Pastine Brenda Carolina"; 14-07-3009-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Tajos Juan Ramos"; 14-07-2989-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Callipo Jorge Alberto"; 14-07-4428-16 caratulada "S/Amenazas vtma. Tato Monica Beatriz"; 14-07-1843-16 caratulada "s/Hurto vtma. Miculicich Santiago"; 14-07-2525-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Rizzo Mabel Susana"; IPP 14-07-4373-16 caratulada "s/Robo Pereyra Carlos Emanuel"; 14-07-2159-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Marti Cohen Jazmin Myriam"; 14-07-4125-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Rodriguez Gustavo Julio"; 14-07-1845-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Caccianni Anahi Marie"; 14-07-1455-16 caratulada "s/Hurto Agravado de Vehículo vtma. Nuñez Elicer Antonio"; 14-07-2569-16 caratulada "s/Robo vtma. Zandomeneco Mario; caratulada "s/Robo Agravado vtma. Ledesma Alfredo Nicolas"; 14-07-2198-15 caratulada "s/Denuncia vtma. Ciaglia Guillermo Jorge"; 14-07-859-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Chocobar Claudio Alejandro"; 14-07-703-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Pausetti Teresa"; 14-07-369-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Leiva Natalia"; 14-07-3359-16 caratulada "s/Hurto vtma. Cepeda Leandro Javier"; 14-07-3329-16 caratulada "s/Robo vtma. Campanelli Maria Laura"; 14-07-2119-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Coronel Carlos Javier"; 14-07-899-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Seru Matias"; 14-07-3265-16 caratulada "s/Hurto vtma. Mesina Alfredo"; 14-07-3279-16 caratulada "s/Robo vtma. Berman Gaston Oscar"; 14-07-3049-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Iglesias Carina Noelia"; 14-07-4879-16 caratulada "s/Lesiones Leves vtma. Montenegro Marcelo

Ricardo". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo".

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP 14-07-4149-16 caratulada "s/Robo vtma. Arenas Piovano María De Los Angeles"; 14-07-1289-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Maldonado Nelson Daniel"; 14-07-4069-16 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública) vtma. Sanchez Nicolás Gonzalo"; 14-07-2173-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Lastra Liliana Zulma"; 14-07-4753-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Vega María Victoria"; 14-07-2883-16 caratulada "s/Hurto vtma. Tabares Lucas Ariel"; 14-07-2543-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Valdatta Ayelen"; 14-07-1463-16 caratulada "s/Robo vtma. Corbella Rodolfo Eduardo"; 14-07-3468-17 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública) vtma. Sidotti Mariano Sebastian"; 14-07-1828-17 caratulada "s/Robo vtma. Saravía Belisario"; 14-07-1848-17 caratulada "s/Robo vtma. Bartoli Damaris"; IPP 14-07-978-17 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Criboli Ricardo Esteban"; 14-07-1763-16 caratulada "s/Robo vtma. Leon Irma Gabriela"; 14-07-2233-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Yoanu Marcelo"; 14-07-2189-16 caratulada "s/Av. Delictivo vtma. Maisterra Mariana Marcela"; 14-07-2249-16 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública)- Hallazgo vtma. Arce Juan Carlos"; 14-07-4792-16 caratulada "s/Hurto vtma. Rettori Luis Rafael Eliseo"; 14-07-4043-16 caratulada "s/Hurto vtma. Pereyra Ana María"; 14-07-1413-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Barrio Sabrina Soledad Teresa"; 14-07-4749-16 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública) vtma. Román Juan Carlos"; 14-07-1059-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Walsh Adrián Leonardo"; 14-07-1009-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Acuña Jorge"; 14-07-1930-15 caratulada "s/Hurto Agravado de vehículo vtma. Ferrari Cristian Gabriel"; 14-07-2603-16 caratulada "s/Daño vtma. Demark Eduardo Bruno". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo". Villa Martelli, 17 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP 14-07-1603-14 caratulada "Speranza Ruben Oscar y otros s/Defraudacion vtma. Prudenti Pasani Ariel Ernesto"; 14-07-329-16 caratulada "s/Hurto Agravado de Vehículo vtma. Gobetti Nicolas Alejandro"; 14-07-2629-16 caratulada "s/Hurto Agravado de Vehículo vtma. Cuñaro Juan Manuel"; 14-07-2499-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Maldonado Ramon"; 14-07-2689-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Melisi Marcela"; 14-07-2619-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Olivera María del Carmen"; 14-07-4459-16 caratulada "s/Estafa en tentativa vtma. Arce Gomez Gustavo Adolfo"; 14-07-3299-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Cardozo Andres Calvo"; 14-07-939-16 caratulada "s/Hurto vtma. Barsia Matias"; 14-07-2969-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Molinero Mariano Eduardo"; 14-07-4123-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Ciminieri Silvina Natalia"; IPP 14-07-4873-16 caratulada "s/Robo vtma. Torres Carlos Arturo"; 14-07-3313-16 caratulada "s/Hurto vtma. Almada Eduardo Andres"; 14-07-3727-13 caratulada "Veron Mariano s/Lesiones Culposas vtma. Ríos Eva"; 14-07-4733-16 caratulada "Barreto Dominguez Luis s/Lesiones Culposas vtma. Djmdjemian Matias Gabriel"; 14-07-4407-16 caratulada "Lugo Matias Javier s/LesionesCulposas vtma. Toledo Maria Guadalupe"; 14-07-3757-16 caratulada "Uberhein Damian s/Lesiones Culposas vtma. Lopez Luis Javier"; 14-07-1905-15 caratulada "s/Av. Causales de muerte den. Molina Paola Roxana"; 14-07-1676-16 caratulada "Nizoli Miguel Angel s/Lesiones Culposas vtma. Tello Lora Rolando Carlos"; 14-07-2174-16 caratulada "s/Lesiones Culposas vtma. Nencop Pedro y Blisniuk David"; 14-07-3246-15 caratulada "s/Extorsión vtma. Saravito Jose"; 14-07-3555-14 caratulada "s/Robo agravado vtma. Paravino Hugo Osvaldo"; 14-07-4093-16 caratulada "s/Hurto vtma. Ríos Silvia Analía". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo". Villa Martelli, 17 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza al Sr. NORMAN ALEJANDRO CUTINI por un día en el Boletín Oficial de La Plata y diario "El Rosaleño" de la ciudad de Punta Alta, en autos "García María Soledad c/Cutini Norman Alejandro s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 107.730, para que dé y pague en autos la suma de veinticinco mil trescientos sesenta y ocho dolares estadounidenses que se reclaman, más la de ochocientos mil pesos, que se presuponen "prima facie" para responder a intereses y costas del juicio, dentro del último día de la publicación de edictos, y en caso negativo citaselo y emplázase para que dentro del término de cinco días comparezca a oponer excepciones en autos, con la advertencia de que se le nombrará a la Sr/a. Defensor/a Oficial Departamental. Conste. Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2020. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en la Civil y Comercial N° 1 de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana M. Eserverri, Secretaría Única, hace saber que en autos "Patrimonio de JUAN CARLOS BARCIA s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. N° OL-98-2011, con fecha 17/11/20 se declaró la conclusión de las actuaciones (Art. 59 de la LCQ). Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Gallo Quintan Gonzalo Javier, sito en la calle Jujuy intersección Malabia, 1er. piso, localidad de San Justo, partido de La Matanza, en los autos caratulados "Rodríguez Pinazzi Gianfranco Luis s/Cambio de Nombre" (Expte. 30067/2020), informa del pedido de cambio de apellidos, suprimiendo los de RODRIGUEZ PINAZZI GIANFRANCO LUIS, DNI N°42.339.616 y reemplazándolos por el de Valetic Gianfranco Luis. Se cita a las personas interesadas por el término de quince días.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Pehuajó, Secretaría Única, sito en la calle Raúl Alfonsín N° 725 de la misma ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por diez días a la Sra. ALONSO DE

IGLESIAS CATALINA y/o los herederos de esta y/o todo aquel que se considere con derecho al inmueble cuya nomenclatura catastral según plano 80-037-2019 :Circ. I, Secc. D Qta. 89 Manz. 89 A Parc. 10A dominio: Fº 79 T 1 año 1933 del partido de Pehuajo, para que conteste la demanda entablada por el Sr. Iglesias Abel Antonio, en los autos caratulados: "Iglesias Abel Antonio c/Alonso de Iglesias Catalina s/Usucapición" Expte: 747/2020, todo ello bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. Pehuajó, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - Juzgado Paz Letrado Gral Madariaga, Secretaría Única, Dpto Judicial Dolores, cita y emplaza plazo diez días comparezcan a tomar intervención en autos "Hernandez Marta Susana c/ Hernandez Bernabé y/o quien resulte propietario s/ Usucapición" Expte. 24.304 a herederos y/o acreedores de ANGELES FELICES DE HERNANDEZ bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente que tramita respecto el inmueble Circ. I, Secc. B, Quinta 71, Manzana 71 B, parc. 3 de General Madariaga sito en calle Alberti s/n entre El Tala y Lavalle Partida Inmobiliaria 7533 inscripto el dominio en Matrícula 26.077. Gral Madariaga, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por diez días a herederos menores de edad del Sr. RODOLFO RUBEN BAIGORRIA. San Nicolás, marzo de 2020. Dra. Melisa O Neill, Secretaria.

dic. 28 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Gabriela A. Paladín, Secretaría Única a cargo de la Dra. Graciela F. Maugeri, sito en Ituzaingó 340, Piso 6º, San Isidro, Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados "Aquino German c/Acosta Pedro Gabriel s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 54979), ordena publicar edictos por 2 (dos) días en el Boletín Judicial citándose a los presuntos herederos de RODOLFO ROBERTO RIGGIO DNI 11.298.200, para que en el plazo de 10 días comparezcan en estos autos a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 145 del C.P.C.C.). San Isidro, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús - sito en la calle 29 de Septiembre N° 1980, piso 1º, Lanús del partido del mismo nombre, en los autos caratulados "De Ciancio Norma y Otra c/Minghetti Gonzalez María Filomena y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapición" (Expte. n° 7865) habiendo dado resultado negativo las diligencias tendientes a conocer el domicilio del demandado, en mérito a lo dispuesto por el Art. 681 del CPCC cítese a SARA MINGHETTI y GONZALEZ y/o sus herederos y/o a quien se considere a derecho sobre el inmueble motivo de autos sito en la calle Chaco N° 780 entre las calles Río de Janeiro y Bolivia, de Villa Atlántida del partido de Lanús (Circ. I, Secc. H, Manz. 43, Parc. 2, Partida Inmobiliaria n° 20.443), para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Secretaría, diciembre de 2020. Marcelo A. Natiello. Secretario.

dic. 28 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Número 13 de La Plata cita a ENZO EZEQUIEL LOPEZ para que en el término de cinco días se presente en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Lopez, Enzo Ezequiel s/Cobro Ejecutivo" Causa LP-64348-2019 a reconocer la firma del contrato de emisión de tarjeta de crédito y los resúmenes de cuenta base de autos, bajo apercibimiento de tener por reconocida la documental base de la presente acción.

dic. 28 v. ene. 29

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 de San Miguel, sito en la Av. Pte Perón 2450, Departamento Judicial de San Martín a cargo del Dr. Mendez Miguel Angel; Secretaría Única del Dr. Juan Alberto Colotta.... Ha Ordenado; en los autos caratulados "Antunez de Olivera Jorge Arturo c/Poisa Diego Ezequiel s/Despido" Expte. Nro. 14841, con fecha 21/07/2020 "...", Atento a lo informado por la Cámara Nacional Electoral a fs. 262 y por Dirección Provincial de Personas a fs. 270, al resultado negativo de la cédulas glosadas a fs. 237, 245, 250 y 280, a lo solicitado en la presentación en proveimiento, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC, notifíquese la sentencia dictada en autos a fs. 149/154, la regulación de honorarios practicada a fs. 155 y la correspondiente liquidación de fs. 156 al demandado Sr. DIEGO EZEQUIEL POISA mediante edictos, por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La nueva página social" (Art. 341 del CPCC y Art. 63 Ley 11.653). Hágase saber que la confección del edicto mencionado quedará a cargo del peticionante y que el accionante goza del beneficio de gratuidad (Art. 22 Ley 11.653).- Fdo. Mendez Miguel Angel. Juez. Fallo. En atención al resultado de la votación precedente el tribunal del Trabajo nro. 1 de San Miguel Resuelve: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda interpuesta por Jorge Arturo Antunez de Olivera contra Diego Ezequiel Poisa condenando a este último a pagar a la accionante dentro de décimo día de notificada la presente, la suma de Pesos Catorce Mil Novecientos Siete con 70/ 100 (\$14.907,70), correspondientes a los montos y rubros detallados en la cuestión primera. Dicho importe deberá actualizarse adicionándose el interés que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para sus operaciones a treinta días (conf. Doctrina S.C.B.A.), practicándose liquidación por Secretaría (Art. 49 Ley 11.653). 2) Rechazar la demanda en cuanto pretende las vacaciones gozadas no cobradas y SAC prop 2009. 3) Costas a la demandada vencida (Art. 19 Ley 11.653). 4) Firme la sentencia, librese oficio a la AFIP haciéndole saber que en autos se ha dictado sentencia, y que de la misma surgen indicios de evasión de aportes previsionales y que momentáneamente el expediente no puede ser enviado en razón de su estado (Art. 46 de la Ley 25.345). 5) Practíquese regulación de honorarios simultáneamente con la liquidación de intereses. Exp.: "Antunez De Olivera Jorge Arturo c/Poisa Diego Ezequiel s/Despido" San Miguel, 29 de diciembre de 2011.- Autos y Vistos: En atención a lo solicitado, al estado de autos, en mérito a los trabajos efectuados y a lo normado por los Arts. 21 y 51 de la Ley 8904, la Ley 24432 y lo resuelto por el Tribunal Superior en autos "Zuccoli", regúlense los honorarios de los profesionales intervinientes: Por la parte actora: Dra. Elsa Sandra Vera Chavez Tº XIV Fº 309 CAS, en la suma de \$3.000.- Con más los aportes de Ley. (Art. 12 inc a Ley 8455).- Y los honorarios

del perito Contador Juilo Raul De Mendonca, en la suma de \$500 con más el 10% de aportes (5% aporte al Consejo de Prof. de Cs. Ec. Prov. Bs.As. y 5% de aporte a la Caja de Seg. Social de la Prov. de Bs. As.), considerando este Colegiado que la regulación practicada se adecua al mérito, importancia y naturaleza de la labor cumplida, al monto final del juicio, y guarda relación con los emolumentos de los restantes profesionales intervinientes en la causa. Hágase saber al obligado al pago que deberá adicionar el 21% de IVA en el caso de que el profesional sea Responsable Inscripto.- Notifíquese por Secretaria. María E. Pierazzoli Graciela A. Garcia Jorge I. Echeverria Juez. "Antunez de Olivera Jorge Arturo c/Poisa Diego Ezequiel s/Despido". (Expediente N° 14841). Liquidación que practico de acuerdo a lo ordenado: 1. Capital de condena \$14.907,70. 2. Intereses \$1.853,72. Subtotal Capital e Intereses \$16.761,42. 3. Impuesto de Justicia 22%o--=\$327,97. 10% Art. 12 inc. f Ley 8455=\$32,79. Subtotal Impuestos \$360,76. Total \$17.122,18 Asciende la presente liquidación a la suma de Pesos Diecisiete Mil Ciento Veintidos con Dieciocho Centavos Vista por 5 (cinco) días a las partes, bajo apercibimiento de tenerla por consentida (Arts. 16 y 48 Ley 11653). Notifíquese. San Miguel, 29 de diciembre de 2011.

dic. 28 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó a cargo de la Dra. María Andrea Sagrera, Secretaria Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Alfonsín 725 de la ciudad de Pehuajó, en los autos caratulados "Frias, Andres Oscar c/Moro y Strosso, Hector Angel y Otros s/ Usucapión" Expte.: 1530-2009, cita y emplaza por el término de diez días a OSVALDO ROBERTO POLVERINI y DONNARI, AMELIA POLVERINI y DONNARI, MARÍA CRISTINA GONZALEZ y POLVERINI, JUAN CARLOS VILLANUEVA y POLVERINI, JOSÉ MARIA VILLANUEVA y POLVERINI, ANIBAL NELSON POLVERINI y TABITTA, FELIPITA TABITTA DE POLVERINI, ELVIRA ANGELICA MAC LOUGHLIN, SILVIA ANGELICA POLVERINI y MAC LOUGHLIN o en sus caso a sus herederos y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble en cuestión para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso. (conf. Art. 341 y 681 del CPCC). Pehuajó, 21/12/2020. Ariel Alejandro Michelli. Abogado Secretario.

dic. 28 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Mariano Garcia Franqueira, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Silvina Lepore, sito en Ituzaingó 340, 2° piso, San Isidro, Buenos Aires, notifica a MICAELA ROCÍO CEBALLOS que en el expediente nro. 69.463, caratulado "Cooperativa De Crédito Limitada Valentín Alsina c/García, Nicolasa Inés y Otra s/Reivindicación" en trámite ante este Organismo, se ha resuelto: "San Isidro, 22 de marzo de 2018. ... Fallo: I.- Rechazando las excepciones de falta de personería y de prescripción opuestas, así como también la reconvenición por prescripción adquisitiva intentada en subsidio.- II.- Haciendo lugar a la acción de reivindicación interpuesta, y en consecuencia condenando a Analía Alejandra García, Jorge Ezequiel Navarro, Daniel Ernesto Navarro, Leonela Marina Navarro, Flavia Elizabeth Navarro, Braian García, Ayelén Gabriela Navarro, Micaela Rocío Ceballos, Verónica Alejandra Curiuma, Subinquininos y/u ocupantes a hacer entrega a la actora Cooperativa de Crédito Limitada Valentín Alsina del inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini s/n, con entrada por pasillo al fondo, entre las calles Saenz Peña y Julio A. Roca, y números 2090 y 2092, frente al nro. 2075, de la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. III - Secc. K - Manz. 41 - Parc. 16 - designada como Lote 16 de la Manzana E -, inscripto en la matrícula 5532, del Partido de Tigre, en el plazo de diez días de quedar firme la presente bajo apercibimiento de lanzamiento..III.- Imponiendo las costas a los demandados vencidos.- IV.- Difiriendo la regulación de honorarios para una vez que se arrimen las pautas para ello (Art. 38 Ley 8904 y 14967),. Regístrese. Notifíquese". Dr. Mariano García Franqueira, Juez. San Isidro, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 12 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, sito en calle 13 y 48, Palacio de Justicia, hace saber que el día 15 de marzo de 2021, se procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires 2049/2012 y Acuerdo N° 3397/02, de 370 expedientes iniciados en el período 1963 y 2008 pertenecientes al Juzgado a mi cargo. Asimismo, se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Art. 119 del Ac. 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 13 e/47 y 48 de esa misma ciudad. Según establece el Artículo 120 del Ac. 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119 del Ac. 3397/08, oposición o bien solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente; o solicitar la revocación de autorización de destrucción, cuando se verifique algún supuesto de conservación prologada. La Plata, 10 de diciembre de 2020.-

dic. 28 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 4402 caratulada "Alzua, Juan - Gonzalez, Sergio Mariano s/Presunta Infracción Art. 8 y 9 Ley 14050", en trámite en este Juzgado en lo Correccional N° 2, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, sito en calle Andrés del Pino Nro. 817 de Campana, provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Dr. Mariano Agustín Chausis, Secretaria de la Dra. Gimena Demarco, a efectos de solicitarle respecto de JUAN MANUEL ALSUA, DNI N° 20.981.061, la publicación en ese medio, por edicto y durante cinco (5) días, de la resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires en Causa P-132344-Q, caratulada "Gonzalez, Sergio Mariano y Alsua, Juan Manuel s/Queja en Causa N° 21.936 de la Camara de Apelación y Garantias en lo Penal de Zarate-campana.-", a los fines de su notificación.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004058-19/00, caratulada "Fernandez, Norma s/ Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIOS VIVIANA JOSEFA la resolución de fecha 27 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de Septiembre de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los

motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004096-19/00, caratulada "Flores, Gisela Noemi s/Infracción Ley N° 24.270 (Impedimento de Contacto)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BARROZO DIEGO GERMAN la resolución de fecha 30 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de octubre de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004108-19/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VALLEJOS ERNESTINA HAYDEE la resolución de fecha 01 de abril de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de abril de 2019... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004111-19/00, caratulada "Flores, Edgardo s/Averiguación de Ilícito " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTENEGRO MIGUEL ANGEL la resolución de fecha 15 de febrero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de febrero de 2019... Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004227-19/00, caratulada "Falco, Fabio s/Hurto" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PARDO ALBERTO MARTIN la resolución de fecha 21 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de marzo de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004255-19/00, caratulada "Brite, Miguel y Otros s/Lesiones Leves - Amenazas - Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LESZCANO NATALIA ALEJANDRA SOLEDAD la resolución de fecha 11 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de octubre de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004321-19/00, caratulada "Martin, Cristian Ariel y Otros s/Lesiones Agravadas Artículo 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TEOBAY HUGO FRANCISCO la resolución de fecha 19 de febrero del 2019 que a continuación se transcribe " ///Plata, 19 de Febrero del 2019...Disponer el archivo de las presentes actuaciones de conformidad con lo normado por los Arts. 56, 56 bis inc. 1ro. y 86 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004349-19/00, caratulada "s/Estafa" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SALAZAR MARIA INES la resolución de fecha 04 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La

Plata, 04 de septiembre de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-004406-19/00, caratulada "Marzocchini, Marcelo Oscar s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BOGADO RODRIGUEZ ENRIQUETA la resolución de fecha 04 de febrero de 2020 que a continuación se transcribe "///Plata, 04 de febrero de 2020...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-004454-19/00, caratulada "Campos, Daiana s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEÑALOZA MARIELA LILIAN la resolución de fecha 10 de junio de 2019 que a continuación se transcribe ".//Plata, 10 de junio de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-004483-19/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORTIZ CABELLO DANIEL EMANUEL la resolución de fecha 02 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe " La Plata, 02 de octubre de 2019... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-004603-19/00, caratulada "s/Hurto" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MIRANDA JORGE LUIS la resolución de fecha 30 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de agosto de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-004619-19/00, caratulada "Mendez, Diana Elsa s/Daño Agravado por el Empleo de Sustancias Venenosas o Corrosivas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MENDEZ DIEGO ROBERTO la resolución de fecha 11 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de octubre de 2019... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-004722-19/00, caratulada "Dalmazzo, Abelino s/Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CONTANZO FABIAN HERNAN la resolución de fecha 04 de febrero de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de Febrero de 2020... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-000217-18/00, caratulada "Gomez, Iris Camila y Otros s/Estafa" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMOS DE BRITZE LORENZA la resolución de fecha 10 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de mayo de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los

motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043019-16/00, caratulada "Pobran, Carlos y Otros s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GIMENEZ CRISTIAN GERMAN la resolución de fecha 02 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de marzo de 2017... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Zitti, Máximo, Secretario. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000648-18/00, caratulada "Villagra, Walter s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RENTERO FEDERICO HERNAN la resolución de fecha 11 de junio de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de junio de 2019...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-03-001163-18/00, caratulada "s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PICASSO HERNAN ALBERTO la resolución de fecha 04 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de septiembre de 2019...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043022-16/00, caratulada "Nn, Ariel s/Lesiones Leves - Art. 89 - Daño - Art. 183 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MOYANO SERGIO CESAR la resolución de fecha 02 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de marzo de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Zitti, Máximo, Secretario. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043036-16/00, caratulada "Pana, Leonida s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SEGOVIA MARIANA la resolución de fecha 08 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 08 de Agosto de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011195-18/00, caratulada "N.n., Gaston y Otros s/Amenazas Agravadas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ FUENTES EUSEBIA la resolución de fecha 22 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de diciembre de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010673-18/00, caratulada "s/Abuso de Armas Agravado (Artículo 80) - Amenazas - Daño" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ FUENTES EUSEBIA la resolución de fecha 12 de

diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 12 de diciembre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010645-18/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CARNOVALE JUAN BAUTISTA la resolución de fecha 05 de abril de 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 05 de abril de 2018...De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C.P.P., Desestimar las presentes actuaciones...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043039-16/00, caratulada "Nardo, Hernan s/Denuncia " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DI MARCO GRACIELA LUCIA la resolución de fecha 21 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de junio de 2018. Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Zitti, Máximo, Secretario. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010821-18/00, caratulada "Peloni, Martin s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PERILLO SILVANA NOEMI la resolución de fecha 17 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 17 de agosto de 2018... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010864-18/00, caratulada "s/Abuso de Armas Agravado (artículo 80) - Hallazgo de Moto Vehículo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BALLON HUAMAN GIANCARLO ALBERTO y a QUIROGA GUILLERMO DANIEL la resolución de fecha 24 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 24 de octubre de 2018. archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010879-18/00, caratulada "Stevani, Lucas y Otros s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BASUALDO JULIAN la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de noviembre de 2018... De conformidad con lo normado por el Art. 20 Ley 13.433, disponer el archivo..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010865-18/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Baldovino Paula Gisela la resolución de fecha 28 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de noviembre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010907-18/00, caratulada "Lagar, Carlos Alberto s/Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LAGAR CARLOS ALBERTO la resolución de fecha 12 de Septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de



la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010965-18/00, caratulada "Martos Salazar, Victor Paul s/Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DARIZ RICARDO ADOLFO J. la resolución de fecha 14 de Junio de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 14 de junio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010984-18/00, caratulada "Godoy Encalada, Juan Manuel Gustavo y Otros s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ENCALADA HUGO RUBEN la resolución de fecha 25 de abril de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de abril de 2019... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012309-18/00, caratulada "Godoy Encalada, Juan Manuel Gustavo s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ENCALADA HUGO RUBEN la resolución de fecha 25 de abril de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de abril de 2019... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011008-18/00, caratulada "Gomez, Gustavo Alejandro y Otros s/Amenazas - Daño" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a QUIÑONES MIGUEL ANGEL ALBERTO la resolución de fecha 14 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de agosto de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del C.P.P..." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013045-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VILLAREAL HERNAN MARCELO la resolución de fecha 15 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 15 de junio de 2016... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050035-16/00, caratulada "Tules, Melanie s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VILLAREAL HERNAN MARCELO la resolución de fecha 12 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de julio de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046903-16/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de

5 días, a los efectos de notificar a MONTALDO ALVAREZ ALEJANDRO la resolución de fecha 23 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 23 de agosto de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045447-16/00, caratulada "s/ Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1°" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VIDELA JORGE HORACIO la resolución de fecha 06 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de enero de 2017... Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el 290 del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045117-16/00, caratulada "Esbarriaga, Marina s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ESCUDERO EVANGELINA ESTELA la resolución de fecha 04 de Mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 4 de mayo de 2018... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044943-16/00, caratulada "Gallardo, Claudio s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PUCCIO DIEGO ALEJANDRO la resolución de fecha 21 de Junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de junio de 2018... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044890-16/00, caratulada "s/Averiguación de Paradero" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAAVEDRA PAOLA SOLEDAD la resolución de fecha 7 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 7 de febrero de 2017...Procedase a desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044888-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ANGLIGLLETA SALVADOR POMPEYO la resolución de fecha 3 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de enero de 2017... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS- Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044868-16/00, caratulada "Amato, Sebastian s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOTELO ALEJANDRO ARIEL la resolución de fecha 06 de enero de 2017 que a continuación se transcribe " //Plata, 6 de enero de 2017... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044857-16/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los

efectos de notificar a MAIZ BLAS HIPOLITO La resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044623-16/00, caratulada "Nn, Chileno y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTE JONATHAN JAVIER la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011771-18/00, caratulada "3 Nn, Masculinos s/Robo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROMERO CLAUDIO CECILIO la resolución de fecha 3 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de octubre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011798-18/00, caratulada "s/Hurto" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ CINTIA MARLENE la resolución de fecha 2 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 2 de julio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044006-16/00, caratulada "Rivas, Julio s/Amenazas - Art.149 bis " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 18 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a KULLUS GONZALEZ IVAN ALBERTO la resolución de fecha 18 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de junio del 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. dic. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044008-16/00, caratulada "Fernandez, Geremias s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE GRACIA SANDRA SUSANA la resolución de fecha 6 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de enero de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044010-16/00, caratulada "Acosta, Yanil s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CANTERO RAMONA MAGDALENA y a SERANTE JULIAN DARIO la resolución de fecha 21 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de febrero de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044012-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020.-

Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TOFALO ANUNCIADA ROSA la resolución de fecha 6 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "//Plata, 6 de enero de 2017...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044539-16/00, caratulada "De La Vega, Leandro y Otros s/Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ LAURO ENRIQUE la resolución de fecha 2 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de junio de 2017... desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044621-16/00, caratulada "Nn, Carlos s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANCHEZ BENEDICTA la resolución de fecha 28 de diciembre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de diciembre de 2017.. Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044622-16/00, caratulada "s/ Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORTIZ ROQUE la resolución de fecha 12 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de junio de 2017... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JOSE LORENZO FERNANDEZ, en la causa Nro. 5838-P del registro de éste Juzgado, DNI n° DNI 34.481.626, con último domicilio en la calle Paraná 1871 de la localidad de Rincón de Milberg partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5838 que se le sigue por el delito de Desobediencia, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "//Isidro, 18 de diciembre de 2020. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos y visto lo manifestado por la defensa a fs. 69 intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Mariela Quintana, Juez." Secretaría, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Dra. Ana María Tenuta, cita y emplaza a ERICO WALDEMIR ARMOA REYES, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0703-5282-18 (n° interno 7006) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, y Privación Ilegal de la Libertad cuya resolución infra se transcribe: "///field 30 de noviembre de 2020. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Armoa Reyes Erico Waldemir por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria..". Banfield, 30 de noviembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta, cita y emplaza a RODRIGO JOSE GONZALEZ, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-7898-18 (n° interno 7188) seguida al nombrado en orden al delito de "Lesiones Leves Calificadas", cuya resolución infra se transcribe: "///field 25 de noviembre de 2020. -Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a Gonzalez Rodrigo Jose por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de

Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrada". Banfield, 21 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. Uno de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana Mabel Ezeverri, Secretaría Única, del Departamento Judicial Azul, con asiento en Olavarría, hace saber que en autos "Sierra Adrian Eduardo s/Quiebra (Pequeña) Expte. Nro. 385320", con fecha 27/10/20, se ha decretado la quiebra del Sr. ADRIÁN EDUARDO SIERRA, DNI 18.237.591, argentino, empleado, con domicilio real en casa 92 del Barrio Bancario de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el 24/02/21, en forma presencial y/o en formato pdf a la casilla de correo denunciada en autos: juancruzlopez.sindico@gmail.com, en documentos no mayores a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del Órgano Judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión, y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ); y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 10/03/21. Síndico designado: Cr. Juan Cruz López, con domicilio en calle Alsina N° 4269, de la ciudad de Olavarría. Horario de atención días lunes a viernes de 9 a 12 hs.. Teléfono: 2292-453225. Olavarría.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, San Isidro, a cargo de la Dra. Marta Capalbo, Juez, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 3, San Isidro, Buenos Aires, hace saber en autos: "Conti Paula s/Quiebra", Expediente N° 10045/2019, que con fecha 17.12.20, se declaró la quiebra de PAULA CONTI (DNI 25.791.219), fijándose hasta el día 03.03.21 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la fecha del dictado de la quiebra, ante el síndico Antonio José Sayago, con domicilio constituido en calle Ituzaingó 369, piso 2, oficina 208, San Isidro en el horario de lunes a miércoles y viernes de 15:00 a 18:00 horas. A los efectos de las impugnaciones, cuentan hasta el día 17.03.21. Los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, vencen los días 31.3.21 y 14.4.21, respectivamente. De conformidad con lo previsto por el Art. 89, Ley 24.522, se ha ordenado lo siguiente: 3°) Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto en el Art. 88 de la citada ley, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Asimismo, intímase a todos aquéllos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley; 4°) Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del Artículo 88 inc. 5° de la ley referida. Se deja constancia que el presente deberá publicarse sin previo pago en virtud de lo dispuesto por el Art. 273 inc. 8 LCQ. Cynthia Varela. Secretaria.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, en causa N°-1268-18, interno N° 2008 caratulada "Guedilla Victor Esteban y Balmaceda Héctor Martín s/Hurto en Grado de Tentativa (Art. 162, 45 y 42 del C.P.) en Mar De Ajó", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a GUEDILLA VICTOR ESTEBAN, titular del D.N.I. 33.231.217 la resolución dictada en la mencionada causa que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 12 de diciembre de 2019. Autos Y Vistos...y Considerando:...Por ello: Atento lo normado por el Art. 399 del C.P.P. Resuelvo: Abolver a Héctor Martín Balmaceda, DNI 37.537.744, apodado "Tincho", argentino, nacido el día 9 de febrero del año 1993 en Mar de Ajó, hijo de Sonia Verónica Pereyra y de Héctor Antonio Balmaceda, changarín, con domicilio en calle Calvetti y El Acha complejo habitacional casa 9 de la localidad de Mar de Ajó y a Víctor Esteban Guedilla, DNI 33.231.217, argentino, nacido el 3 de septiembre del año 1987 en Salta, de ocupación albañil, respecto del hecho por el que se firmaron los acuerdos 102/103, por el hecho de Hurto en Grado de Tentativa, del día 30 de agosto del año 2016.- (Arts. 1, 26, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del C.P. y Arts. 210, 371, 373, 399, 530 y concs. del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese. Oportunamente, firme y cúmplase con las comunicaciones de Ley. Atento que surge de fs. 96/97 que se le entregó el caballo a Balmaceda. Una vez firme la presente procedase a tramitar por la UFIDPF de Mar del Tuyú, el Juzgado de Garantías N° 4, y/o el personal de la Comisaría de Mar de Ajó, la entrega del carro y de las palas cuyas fotografías obran a fs., 17 vta. y 18, y el examen de visu a fs. 18. A tal efecto realicé los Oficios pertinentes. Cúmplase. Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores". Ante mí: Inés Lamacchia - Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en la causa nro. J-3712 (I.P.P. nro. 10-00-41947-20/00), caratulada: "MENDEZ, DARÍO HIPÓLITO s/Robo", cítese y emplácese al nombrado Mendez (de nacionalidad argentina, con D.N.I. 37.036.544, nacido el 13/05/1992, hijo de Hipólito y Herminia Ramirez, con último domicilio en la calle Bustos nro. 2190 de Lomas de Zamora), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de quince días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, Piso 4to., Sector "K" de la Ciudad de Morón, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 17 de diciembre de 2020.- En atención a lo manifestado por la defensa del en el último párrafo del ofrecimiento de prueba, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Darío Hipólito Mendez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de quince días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librese edicto y oficio electrónico. Dr. Antonio Claudio

Mele, Juez." Secretaría, 17 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° 13268 seguida a LAROCA BRIAN ALEXIS por el delito de Amenazas, a los fines de solicitarle tenga bien publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) la notificación que a continuación se transcribe: "Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en los autos N° 13268 seguida a Laroca Brian Alexis por el delito de Amenazas, se deberá publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) en el Boletín Oficial la notificación que a continuación se transcribe: "///del Plata, 17 de noviembre de 2020. Autos Y Vistos: Téngase presente los informes remitidos por la ONG Proyecto de Vida Digna. Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado con fecha 26 de octubre del corriente año, ordénase la realización de las siguientes medidas: ...3.) De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 530, 533 y ccdtes. del Cód. Proc. Penal, Art. 7 de la Ley 4.552 y Normativa Fiscal vigente -Ley 15.079, Art. 77-, fijase la suma de pesos trescientos noventa (\$390) en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de Ley. Librese oficio.- Notifíquese... Dra. Ana María Fernández, Juez Correccional". Gastón Francisco Andrieu. Auxiliar Letrado".

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal -oral- en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto Alfredo Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a BRAIAN EZEQUIEL AMARILLA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 9733-19, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de diciembre de 2020. En atención a lo solicitado precedentemente por la Sra. Agente Fiscal y teniendo en cuenta lo que surge de los informes adjuntados el día 1 de diciembre del año en curso, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encartado Braian Ezequiel Amarilla, por el término de cinco días, a estar a derecho...Roberto Alfredo Conti, Juez". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 22 de diciembre de 2020. Trombetta Sofía - Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - En el edicto firmado el 16/12/2020 en autos "MOSCHELLA, GUSTAVO GABRIEL s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP-37709-2020, en trámite en el Juzg. Civ. y Com. N° 13 de L.P., se deslizó un error material cuando dice "DNI 34.530.270" debe decir: "DNI 34.530.267". La Plata, 17 de diciembre de 2020. María Laura Gilardi. Secretaria.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 21/12/2020 se decretó la quiebra indirecta de la Sra. YOLANDA GRACIELA SOTELO (DNI 14.202.848), con domicilio real en calle 9 de Julio N° 5949 de esta ciudad de Mar del Plata. Continuará entendiendo el Síndico designado en el proceso concursal C.P.N. Diego Fabián Giannettii, con domicilio en calle Rawson 2272 de Mar del Plata. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 202 LCyQ no se procede a la apertura de un nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo verificar por la vía incidental. Se intima a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la fallida se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc.3 LCyQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Art. 88 inc.5 LCyQ). Mar del Plata, 22 de diciembre de 2020. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. Leonardo Emmanuel Ramos, con último domicilio conocido en calle La Pampa N° 2793 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16981-2 seguida a LANDI DAVID MANUEL por el delito de Incidente de Libertad Asistida. La Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 9 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de libertad asistida respecto del causante Landi David Manuel (Art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y ccdts. CPP) y dispónense las siguientes medidas: 1.- Solicítese al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de libertad asistida. b) Informe ambiental en el domicilio en el que residiría el nombrado, dato que deberá ser aportado oportunamente por el condenado en caso de acceder al beneficio solicitado, y c) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. 2.- Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa nro. 5209 seguida a Diagne Reynoso - incidente de salidas transitorias - en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata. 3.- Requiérase a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente. 4.- Finalmente, ofíciese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos

casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 21 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. Juan Carlos Di Modica, con último domicilio conocido en calle Avellaneda n° 2347/2339 de Mar del Plata, en causa nro. INC-16924-2 seguida a GUERAZAR SEBASTIAN ANDRES por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 10 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias y regimen abierto respecto del causante Guerazar Sebastian Andres (Art. 146 y ccdtes Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts. CPP) y dispónense las siguientes medidas: 1.- Solicítese al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de salidas transitorias. b) Informe ambiental en el domicilio en el que residiría el nombrado dato que deberá ser aportado oportunamente por el condenado, y c) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. 2.- Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa nro. 5209 seguida a Diagne Reynoso - incidente de salidas transitorias - en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata. 3.- Requíerese a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente. 4.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requíerese también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 21 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a ANDRADE HECTOR DANIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 4-9199-20 (RI 8911/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora -Atento el estado de las presentes actuaciones, no habiendo manifestado oposición alguna la Unidad de Defensa Penal Interviniente a la rebeldía solicitada por el Fiscal (en fecha 19/11/20) y visto lo informado por la Comisaría de Pte. Perón el pasado 25/09/2020 y 04/11/2020 respecto del domicilio de la calle 11 Nro. 1640, 1660 o 1670 de dicho medio, dispóngase la citación por edictos del encausado Andrade Hector Daniel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 4-9199-20, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. 22/12/2020". Ramos Perea Andrea Viviana - Juez.

dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita PABLO DANIEL ROGERO, DNI 28.771.035, argentino, nacido el 04/05/1981 en San Nicolás, hijo de Amadeo Celestino Rogero y de Haydeé Rosalía González con último conocido en calle Mosto 220 y/o Perazzo N° 1244 de San Nicolás de los Arroyos, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 4497-2017, caratulada: "Gonzalez, Yonatan Emanuel-Rogero, Pablo Daniel - Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de diciembre de 2020. Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Pablo Daniel Rogero, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 4497-2017 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de Declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro. 4473-2017. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 21 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. ene. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 del Partido Judicial de Mar del Plata, "Mar Del Plata 20 de noviembre de 2020... Conforme lo dispuesto por el Art. 70 del CCyC -Ley 26.994-, procédase a publicar los edictos pertinentes en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.-cambio de nombre de SOFÍA LUZ VIOLA a "Sofía Luz Gualtieri" DNI 38.292.691". Félix Adrián Ferran. Juez.

1° v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3, a cargo del Dra. Dorado Amalia, del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados: "Pulgar Alonso María Victoria s/Cambio de Nombre", Exp. N° 19013/2020, con motivo del pedido de cambio de nombre de la niña LOANA CEFALI (DNI 54.416.708), dispuso la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante el lapso de dos meses (Art. 145 del CPCC), pudiendo formularse cualquier oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Art. 70 CCCN). Mar del Plata, diciembre 2020.

1° v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Roldan, Milton Matias s/Cambio de Nombre" (Expte. Nro. 63446) hace saber que el Sr. MILTON MATÍAS ROLDÁN D.N.I. 21.386.184 solicitó la supresión del prenombre "Matías" y la adición del prenombre "Lucas" solicitando ser nombrado Lucas Milton Roldán. Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2020. Flavia A. Compagnoni - Secretaria.

1° v. dic. 28

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JULIO MARCELINO UGARTE. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERI OSCAR ALBERTO DNI 8.427.157 y SERRANO MARTA BEATRIZ DNI 6.361.249. Pergamino, 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Don DIGUERO, CARLOS ROBERTO. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL MARTIN STEINBACH. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA RICARDO RAMON, DNI 4636525. Quilmes, diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN REINALDA BENITEZ VERA y/o CARMEN REINELDA BENITEZ VERA D.N.I. 92.959.536. Quilmes, diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEMIRDJIAN HAGOP. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LOIACONO ALICIA GLORIA, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrada de Navarro, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA MADRID, JORGE EDUARDO. Navarro, diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Alberti, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTI JOSÉ CARLOS y BERTI NESTOR JOSÉ (D.N.I. N° 1.233.997 y 10.255.727 respectivamente). Alberti, septiembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28



POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JORGE DIEHL. Mercedes, 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABATTINI TERESA ANA (DNI F 4892772). Azul, diciembre 17 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ISABEL RIOS, DNI 5.939.042. Quilmes, 18 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 - Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA VALDEZ (DNI 93.456.717). Quilmes, noviembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO SILVA LE 1.027.952 e ILDA NOEMI PONCE LC 3.098.497. Quilmes, 18 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLIZZOTTO ANA MARIA. Quilmes, 21 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS QUESADA, DNI 8.234.231. Quilmes, 21 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PERROTTA, DNI 8.464.987. Quilmes, 21 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR SALVADOR ALEGRE y RAMONA JOSEFINA SILVERO. Quilmes, 21 de diciembre de 2020. Dra. Carolina V. Moreno, Pro-Secretaria.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO NESPOLI. Mar del Plata, 3 de diciembre de 2020. Fdo. Guillermo Abel Pocatino.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BADIA LEOPOLDO. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DI ROCCO GUIDO PEDRO. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de VICTORIA VERDE. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAINI DE MARCO MIGUEL ANGEL. La Plata, 18 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SASSO VICTOR. La Plata, 18 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TADASHI YAMASHIRO.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 (diez), de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSÉ MARÍA QUINTAS. Morón, 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JESUS DECCICO. Morón, diciembre de 2020. Valeria Andrea Mieras, Secretaria.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA ALICIA MANDRINI. Morón, diciembre de 2020. Valeria Andrea Mieras, Secretaria.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEFEO MARTA LIDIA.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de JORGELINA EVA ORTEGA. General Arenales, diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de NORBERTO PEDRO FRANCIONI. General Arenales, diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRION VALDIVIA MANUEL. La Plata, 21 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELIDA IRMA DOMINGUEZ. General Lavalle, 18 de septiembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMELINDA YOLANDA NUCERA. Lezama, 17 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de LEDEZMA CARLOS. San Nicolás, de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ASURMENDI JORGE RAUL. Vedia, diciembre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña LYDIA ELENA BERNAL, DNI 3.672.661; en autos caratulados "Bernal Lidya Elena s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 71406". Dolores, 17 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOETO BLASETTI y MIRIAM NOEMÍ BLASETTI. La Plata, 17 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZZONI HECTOR EDGARDO. La Plata, 16 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALDO OSCAR CASTELLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EDMUNDO CASTELLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FELIPE IOCCO. Lanús, diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de: VILLEGAS, DOLORES ZULEMA. Diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO DESCALZO. Baradero, 21 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EDUARDO GUALBERTO LAULE RIEGA. Ramallo, diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores SANTOS FRANCISCO FRANCESCANGELI.- Vedia, diciembre de 2020. Natalia Reynoso Moris, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DANILO BRAVO. La Plata, 21 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dr. Santiago F. Cremona, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Arbeleche, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. GARCIA MARIA ESTHER, DNI 1.419.533. en el marco de los autos caratulados "García María Esther s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 71126, que tramitan ante este órgano. Dolores, 21 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYOROA PEDRO. Morón, 31 de octubre de 2.018. Dra. Paola V. Sinigalli, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ESTHER FERREYRA (DNI 1.171.337). Mar del Plata, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mar del Plata, en autos caratulados: "Henson, Osvaldo Francisco Bernardo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 116671) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HENSON OSVALDO FRANCISCO BERNARDO, D.N.I. 8.442.969. Mar del Plata, diciembre de 2020. Fdo. Dra. Gabriela Judit De Sabato. Jueza en lo Civil y Comercial. Juzgado Civil y Comercial N° 6.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HUGO ALFREDO LAPOLLA, DNI N° 8.705.908 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Lapolla Hugo Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-4859-2020 (RGE: MP-4859-2020). Mar del Plata, 26 de noviembre de 2020. Del Rio Marcela Patricia. Secretario de Primera Instancia.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ENRIQUE BONFANTINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMOS ALBERICO RAMON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO ELSERSER. Zárate, 03 de diciembre de 2020. Leandro M. Cappello. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Bartolomé Mitre 725 de la ciudad de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA JOSEFA POUILLION para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en Av. Raúl

Alfonsín 725 de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MYLEK MARTA SUSANA DNI 10.665.287. Pehuajó, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz L. de H. Yrigoyen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSTASIO LEMOS y DOMINGA MARÍA LEMOS. Henderson, 15 de diciembre de 2020. Patricia Beatriz Curzi. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO BASZKIR. Carhué, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N°: 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANO HILDA ELSIA, DNI F 3.524.385. Daireaux, 18 de diciembre de 2020. Cristian Javier Gonzalez. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO EDMUNDO MÁNTOVA. Carhué, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE MARANZANA, MI. N° 654.767 y de FELIPA LADISLADA ALEGRE, L.C 3.508.164. Daireaux, 18 de diciembre de 2020. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajo, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ENRIQUE SERAFINI. Pehuajó, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Trenque Lauquen del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante y acreedores de MARÍA CRISTINA ROSSETTI, en los autos: "Rossetti Maria Cristina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. n°: TL-3031-2020. Trenque Lauquen, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIA DEL SAGRARIO LOPEZ BASANTA y JOSE FERNANDEZ. Avellaneda, diciembre de 2020. Analía Veronica Parrilla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALMIRON SIXTO NICANOR. Avellaneda, 30 de septiembre de 2020. Maria Elisa Reghenzani. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA SALGADO DOMARCO. Avellaneda, diciembre de 2020. Laura Silvia Moriconi. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DEL PINO LADI YOLANDA. Avellaneda, 30 de septiembre de 2020. Maria Elisa Reghenzani. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERATA ENEAS ANIBAL. Avellaneda, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARTA INES PELLIZA. Avellaneda, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BERTUOL, SIMONA ELOISA. Avellaneda, 9 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Lanús, sito en la calle Jose Mármol N° 20 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BASIADONI OLGA ANGELICA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DINA ALVAREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, diciembre de 2020. Marcelo A. Natiello, Secretario.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARAY ESTHER. Pigüé, 10 de diciembre de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZALEZ MANUEL ENRIQUE y VAZQUEZ ESTHER BENITA. Avellaneda, 14 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AMALIA ANTONIA ESPERANZA y ANTONIO GRAMUGLIA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, diciembre de 2020. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMBACERES, EUGENIO. Necochea, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALETTA MARTA NORMA. Pigüé, 10 de diciembre de 2020. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, ubicado en Av. Mitre N° 155 de Lobería, a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Mónaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN EMIR GARMENDIA. Lobería, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DIEGO REÑONES. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA PEDUTO. Lomas de Zamora, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MASELLI ANTONIO. Lomas de Zamora, diciembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial n° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GOMEZ, PEDRO JOSE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N. y el Art. 734, C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAMPBELL EDUARDO LUIS. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RETAMAR GILBERTO EDGARDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, noviembre de 2020. Dra. Gorski Ana Beatriz, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, publica edictos en la sucesión de BORTOT JOSÉ BENITO CARLOS, citando a sus herederos y/o acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de hacerles saber que deben comparecer a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, a los días del mes de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAYES BERNARDINO. Pigüé, 11 de diciembre de 2020. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ, CRISTINA BEATRIZ GONZALEZ y MARCELINA PIÑEIRO CASAL. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GOMEZ PEDRO JOSE. Maria Fernanda De Marchi. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEPULVEDA ANGEL MIGUEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FEDERICO IMPERIALE. Carmen de Patagones, 17 de diciembre de 2020. Carla V. Ventuala. Auxiliar Letrado (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ARIEL LOISEAU. Lomas de Zamora, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de COUTO MARIA ELVIRA. Lomas de Zamora, 18 de diciembre de 2020. Andrea P. Prospero. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOU MIGUEL ANGEL. Puán, 15 de diciembre de 2020. Fdo. María Julieta Martinez. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. Tres Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINI ROBERTO LUIS. Bahía Blanca, 2020. Claudia Verna. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE EDGARDO RUANO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO TSCHERIG y FELISA GARCÍA. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUMBERTO HORACIO VELAZQUEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIERA GRIMALT o RIERA, MARGARITA. Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAISANO CARMEN y ROSA GABRIEL ANTONIO. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CONTRERAS LILIANA BEATRIZ. Lomas de Zamora, 2020,

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SZYSZKA LIDIA JULIA. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRIPPE ELSA MARGARITA. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro. 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA OFELIA GARCIA. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS SILVA. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DZUIRYCH DE KOWGAN NADEZDA. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUSTAQUIO ARCE. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ANTONIO PÉREZ, Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don WARSZAWSKI, ISAAC. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPPENNER JUAN CARLOS. Puán, 17 de diciembre de 2020. María Julieta Martinez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Angel Norberto Gorostegui, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOMER SILVA. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don TAUBER, AIDA. Lomas de Zamora, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASMARA TERESA PIANCIOLA. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de

Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE RAMON SITTNER. Secretaría. Lomas de Zamora, 18 de diciembre de 2020. María Laura Tomadin. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BERTA DINGESZ. Lomas de Zamora, 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIELA MABEL CAMPOS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 21 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA TERESA GIOVANNOTTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMENDRAS MUÑOZ, PATRICIO RAMÓN. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CONSTANTINO ALVAREZ. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO ALFREDO VALLE. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR JOSE BAUER y JUAN MATIAS BAUER. Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2020. María Selva Fortunato.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KORBBER ELISA CARLOTA. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO JOSÉ RICARDO. Coronel Dorrego, 18 de diciembre de 2020. Liliانا Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLI ROBERTO JOSE. Bahía Blanca, 21 de diciembre de 2020. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL ALBA DE LA VALLINA. Lomas de Zamora, 16 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASASCO GERONIMA TILDE y STROLOGO LUIS ALBERTO. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS HUGO DURANTINI. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON SITTNER para que dentro de dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAZ JOSÉ ROBERTO. San Isidro, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO THORSEN. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a los bienes de OLIVA OSCAR FERNANDO, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por Doña DELIA ROSA CORDOBA y Don FRANCISCO ROQUE GRECO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de LEONORA MONICA RICAGNO. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ESBELIA ZOCO, LC 3.501.800. Bolívar, 10 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SOLER GERVACIO DNI 5.424.778. Bolívar, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Graciela Isabel VICENTE, DNI 10.916.661. Bolívar, 10 de diciembre de 2020. Maider Bilbao. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JULIAN VICENTE ELVIRA. Carlos Tejedor, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO DANIEL TASSAROLI. Carlos Tejedor, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña CLARA IACONO y Don FRANCISCO LIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4 de Lanús del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIA ASSALONE. Lanús, 17 de diciembre de 2020.  
dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lobería, Secretaría Única de la Pcia.de Bs.As., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORRAL DORA. Lobería, diciembre de 2020.  
dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 2 Avellaneda con asiento en la calle Iriarte 142 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a cargo de Dr. Pablo Ernesto Bocaccia en el marco de los autos caratulados: "ARUANNO SAVERIO s/Sucesion Ab-Intestato N°83548" cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en autos (Art. 734 del C.P.C.C.). Avellaneda, diciembre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RUBEN EDUARDO CARRIZO. Avellaneda, 3 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANGEL GIL y YOLANDA CAMILA CHEMEN. Avellaneda, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA CRISTINA CHERTUDI. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.  
dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO ALBERTO COUTO. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRE EMILIO y de DOÑA ELYDIA FERRARI. Gral San Martín, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ASUNCION MARIA SANTAMARIA y/o ASUNCION MARIA SANTAMARIA GONZALEZ. Adolfo Gonzales Chaves, diciembre de 2020.  
dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARTHA BEATRIZ FERNANDEZ. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JUAN CAYETANO GUTIERREZ. San Isidro, diciembre de 2020.



POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL SCHIAVONE. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, a cargo de la doctora Aurora Estela Souza, Secretaria a cargo del Dr. Nicolás Alejandro Campolongo Filippi, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Itzaingó 340 piso 7mo, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Dominguez Carmen s/Sucesion Ab-Intestato" (Expte. Nº SI-17836-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN DOMINGUEZ. San Isidro, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS NAVARRO. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial Nº 5 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO EULOGIO GIMENEZ. San Isidro, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don EDGAR LEONEL PEREZ. San Cayetano, 18 de diciembre de 2020. Sanchez Ileana Nazarena, Secretario de Juzgado de Paz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PORTO MARIA IGNACIA. San Isidro, 27 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMANDA ROSARIO KURSAR. San Isidro, diciembre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO RICCIARDI. San Isidro, diciembre de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.  
dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAROLINA ALCHOURON. San Isidro, diciembre de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL ROSARIO PATRON RODRIGUEZ. Gral. San Martín, 17 de diciembre de 2020. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GODOY MARQUEZA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAROLINA ALCHOURON. San Isidro, diciembre de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PELUSO ANTONIO COSME, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO DONETTI AMBROSIO y/o AMBROSIO ALBERTO DONETTI. San Martín, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ GRACOIA EMILIA MARIA MAGDALENA y BARREIRO EDUARDO ALVARO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VERGARECHE PASCUAL y DUCA GLADYS EDITH para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNAL SANDRA SOFIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante don CATENA MARCELO GABRIEL. (Art. 2340 C. C. y C.). Gral. San Martín, diciembre de 2020. Dra. Patricia Gabriela Wassouf, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de

San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VICENTE MARTINEZ. Gral. San Martín, 21 de diciembre de 2020. Nicolás Stocco Balseiro. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PIRO ANGELA ANTONIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 de General San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BELLISIERI. General San Martín, de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSINA RIZZO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA BEATRIZ ESPOSITO. San Isidro, diciembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA NICOLASA LIZZI GALIZIA y Don PEDRO PABLO PICARELLI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CHAVES, ÁNGEL ROBERTO y NUÑEZ, BELKYS ANABEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. General San Martín, diciembre de 2020. Claudio H. Fede. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ISABEL BARTOLOMEIS y Don JOSE SALUSTIANO MONZON para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RICARDO MANUEL DOMINGO y Doña MARIA HERMITAS GALLUZZO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO GENTILE. General San Martín, 17 de diciembre de 2020. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA LUISA CARLOTA ERNA FELDMULLER. San Isidro, diciembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LYDIA ALBERTA CACCIA. General San Martín, diciembre de 2021. Patricia Gabriela Wassouf. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña BARATELLI SAMANTA TATIANA. Gral. San Martín, 21 de diciembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante ISMAEL SEGUNDO URIBE y ELISIA MARIMON. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Maria Damiana Frías. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de REINALDO MIGUEL SCHMIDT. Necochea, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIO DE FILIPPO y MARÍA LEONE. San Isidro, diciembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de POLICARPO CASTILLO CORREDOR. San Isidro, diciembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISA MARIA LATINI. San Isidro, diciembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CESAR NAVARRO. San Isidro, diciembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTINEZ MIRTA BEATRIZ por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ANGÉLICA CORTES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PONS y/o FRANCISCO A. PONS y/o FRANCISCO ALFREDO PONS. Pilar, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA VALERIA CUÑADO. Del Pilar, 18 de diciembre de 2020. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda, cita y emplaza por ( 30 días ) a herederos y acreedores de ARENA JOSE y CREA GIROLAMA. Avellaneda, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA CLARA LINGOSTA DIZ. General San Martín, diciembre de 2020. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIANNOTTI ALBERTO. Puán, 21 de julio de 2020. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSÉ LEOPOLDO GONZALEZ por el término de 30 días. San Isidro, 18 de diciembre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, sito en Iriarte 146 de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SOTO ANTONIO MARTIRES. Avellaneda, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ABEL ANTONIO RAMELLA. Avellaneda, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de avellaneda, cita y emplaza por (30 días) a herederos y acreedores de DUDENAS JOSÉ DANIEL. Avellaneda, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ FERNANDO OSCAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Martin Ordoqui Trigo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ANITA SLOWIK.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARDIGONTE JOSE. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HUGO PESOBA. San Isidro, diciembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION MARCANTONIO y MARIO COVATTA. San Isidro, diciembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES GARCIA. San Isidro, diciembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLELIA FLORA DIAZ. San Isidro, diciembre de 2020. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGISMUNDO MÁRZ y ANTONIA REINA GARCIA. San Isidro, diciembre de 2020. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ANGEL NAVARRO. San Isidro, diciembre de 2020. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA CRISTINA CEJAS. San Isidro, diciembre de 2020. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA CRISTINA CEJAS. San Isidro, diciembre de 2020. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAMIANO VITERITTI. Mercedes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA LORENA OYARZABAL. San Isidro, diciembre de 2020. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, sede Lanús del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KREMER JOSÉ EDUARDO. Lanús, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDROZO NORMA ELIDA, Lanús, 15 de diciembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC Nº 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO AYUDE. Lanús, 15 de diciembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ABEDIS ASLAINAN AMICUCCI. San Isidro, diciembre de 2020. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TORREIRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOIK MARIA. Mercedes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MABEL FELISA MASSONE (Artículo 734 del C.P.C.C.). Mercedes (B), 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MAIDANA. Belén de Escobar, 21 de diciembre de 2020. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ARAGON. Belén de Escobar, 21 de diciembre de 2020. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARICATO RAFAEL NORBERTO y CHENLO NORMA DELIA. Tandil, 21 de diciembre de 2020. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS OSCAR RODRIGUEZ e IDA SANTINA RIGHI. San Isidro, diciembre de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA AIDA CISNEROS. San Isidro, noviembre de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos "Solari Juan Amadeo y Otro/a s/ Sucesión Ab- Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. JUAN AMADEO SOLARI y LINDOLFO JUAN SOLARIO. Mercedes, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaria Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STELLA MARIS DIOGO. San Isidro, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEVA, ESTHER MANUEL y KUCHTA, JOSÉ GUSTAVO. Mercedes 19 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JACINTO REYNOSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAAVEDRA GRACIELA ESTER. Tandil, 18 de diciembre de 2020. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ESTER ROBLEDO, y ANTONIO VICENTE SEDIARI. Chivilcoy, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Mattii Orlando Daniel, magistrado suplente, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor E. Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DE GIGLIO ANGELA ADELFA, Necochea, 18 de diciembre de 2020. Dr. Nestor E. Gallina. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GUZMAN RAUL BERANDO por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don HIPOLITO ABAD DELLAGIOVANNA y doña GLADYS NOEMI SANTIROCCO. Chivilcoy, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE MERCEDES GABRIELI y DOMINGO D'ANGELO. Chivilcoy de diciembre de 2020. Fdo.: Alberto Ubaldini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA SOLEDAD LOMBARDELLI. Monte Hermoso, 16 de diciembre de 2020. Dr. Marcelo Fabián González. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO GABRIEL BOSIA, Monte Hermoso, 15 de diciembre de 2020. Marcelo Fabián González. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR DAVID NUÑEZ. San Isidro, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LANDAUER MARGARITA HAYDEE. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANDRA EDITH VASQUEZ. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RODOLFO BELTRAN SILVA. San Isidro, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ELSA SANCHEZ y JUAN CARLOS ARANDA. America, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLERICI JORGE CARLOS. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE BURATTI. San Isidro, 21 de diciembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AÑON JOSE ANTONIO. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAMEZ RODRIGUEZ MARIA DE LA SALUD. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EPIFANIO IGNACIO ARAUJO. San Isidro, 21 de diciembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO AUGUSTO LAGOS MOLINA. San Isidro, 21 de diciembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 12 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO HÉCTOR CAMMAROTA. San Isidro, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 4, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA AGUERO. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA LIDIA BIZZOTTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGUEZ MARIA CRISTINA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JESUS ANTONIO LOPEZ y Doña ROSA BRAVO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JAVIER PELLEGRINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS RAMON SALUSSO. Gral. San Martín, 24 de septiembre de 2015. Claudio H. Fede. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BERTA EDITH ALTURRIA. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GENOVEVA VIVIANA FUERTES. Olavarría, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE MATIAS GABRIEL MAPIS. Olavarría, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ABEL EDGARDO CORTAVARRIA. Olavarría, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sr. ROBERTO BURGOS BARRERA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO FERNANDO BIGE y de DORA ISABEL ANET. San Isidro, 18 de diciembre de 2020. Juan Martín Mendiguren. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL BO. San Isidro, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ MUÑOZ ANTONIO. San Isidro, 20 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del doctora Dra. María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del doctor Dr. Juan Martín Mendiguren - interino, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "García Cresencio s/Sucesión Testamentaria" (Expte. N° SI-2568-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA CRESENCIO. San Isidro, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BECK, ELLY ILSE. San Isidro, diciembre de 2020. María Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO TORRES. San Isidro, diciembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA SUSANA GARGIULLI. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI GENNARO y de FRANCISCO ANTONIO BORRELLI. San Isidro, diciembre de 2020. María Alejandra Peña - Juez

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la doctora María Alejandra Peña, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BENITO HORACIO ROBERTO. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA CASTRO, SILVIA EDITH SEQUEIRA, CARLOS BENITO SEQUEIRA y DOMINGA DOMINGUEZ. San Isidro, diciembre de 2020. María Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VELASCO MARIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA NOEMI ALBERTI. Gral. San Martín, 16 de diciembre de 2020. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIOLI PEDRO GAUDENCIO (DNI M 5.386.354). Azul, diciembre 17 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO ADAN SCHOENFELD. Mercedes, diciembre de 2020. Analía Verónica Barletta. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KEEN RAUL ERNESTO (DNI M 5.382.041). Azul, diciembre 15 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AITA ROSA AUDELINA. 9 de Julio, 24 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña ELSA CELIA GÓMEZ, DNI N° 4.560.923, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, don JOSÉ ALBERTO REGALADO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. 9 de Julio, 1 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALTAVELAPIZ PETRONA DOMINGA (LC 3.507.581). Azul, octubre de 2020. Atento lo establecido en el Artículo 3ro. de la Ley 25.506, en virtud de lo normado por el segundo párrafo del Artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y teniendo en cuenta que -según la doctrina legal de la Suprema Corte de Justicia- "...en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma queda satisfecho si se utiliza una firma digital..." (S.C.B.A. Ac. A 74.409, in re "Carnevale, Cosme O. c/Provincia de Buenos Aires s/Pretensión Indemnizatoria" del 8 de febrero de 2017), el presente se firma digitalmente (Art. 163, inc. 9 del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvear, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don MARIANO AN TOMARIONI (DNI N°1.200.069), Doña HORTENSIA GARCIA (DNI N°1.416.080) y Don OSCAR ISMAEL AN TOMARIONE (DNI. N° 5.257.074). General Alvear, 16 de diciembre de 2020. María Virginia Paoltroni. Abogada -Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Andrés de Giles cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELORENZI, OSCAR JUAN. San Andrés de Giles, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CORADO ATILIO GUIDI. Campana, 21 de diciembre de 2020. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Fernando Horacio Castro Mitarotonda, Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Luis Federico Gallardo de la ciudad de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN JOSÉ FRENE. Junín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMEIDA CARDOSO CLEMENCIA DE LA CONCEPCION y MATTINA CARLOS VICENTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL PENEDO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO BLANCHET y NÉLIDA ELENA SPOLTORE, en los autos "Blanchet Armando y Otro/a (NRO 08) s/Sucesión Ab-Intestato, 4 de febrero de 2020. Mariano Gastón Sohaner, Juez".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUNETTI ROSA MARGARITA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE RAMONA MARIA y ALVEZ ZOILO ANTONIO. San Justo, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMUNDO JOSE ANTONIO. La Plata, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NILDA NOMI ETCHEVERRY o NILDA NOEMÍ ETCHEVERRY. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VECCHIOLI JORGE RAUL. La Plata, 21 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO HERMIDA. La Plata, 21/12/2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSEFINA ROSA ADRIANI. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARZULLO ASUNTA GRACIELA. La Plata, 21 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ESTER MONTI. Cañuelas, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Cañuelas. Cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ACOSTA JOSE ANTONIO. Cañuelas, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Cañuelas. Cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MOTTA SANTA RAQUEL. Cañuelas, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARCELO ALEJANDRO HEIG. La Plata, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ANA MARIA. La Plata, diciembre de 2020. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSAURRALDE ELSA y de RIVAROLA NESTOR ANIBAL. La Plata, diciembre de 2020. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMIDA STELLA MARIS. La Plata, diciembre de 2020. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°16 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CELIA GUALA. La Plata, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EYROA MARÍA ESTHER. La Plata, diciembre de 2020. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores



de ELSA BEATRIZ TURCO y JOSEFINA VALENTE y/o JOSEFINA VALENTI . La Plata, 21 de diciembre de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ANA CANTELMÍ. La Plata, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERARDO PABLO BROITMAN. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLI VOLFANGO. Morón, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MATEO MONTES. Morón, diciembre 2020. Gabriela Lucia Peralta, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MONSERRAT GIMENO, para que hagan valer sus derechos. Ciudad y Partido de Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4 Secretaria Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de GABIAL NARDO GILBERTO. Morón, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 7 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO OMAR PEREZ y por EULALIA RAMONA DEL PILAR PINO, para que hagan valer sus derechos. Ciudad y Partido de Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA GALESIO. Paola Andrea Galarza. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL HORACIO DE SINGLAU y JUANA RAMOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BELTRAMELLI y ROQUE ANTONIO CHIARELLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Bertola, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, en el marco de los autos caratulados "Chiampan Arnoldo s/Sucesion Ab-Intestato" Expte. N° 97722, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO CHIAMPAN. Trenque Lauquen, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Alfonsín 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ANGELA MARIA CAMPAGNA y/o ANGELA MARIA CAMPAGÑA para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 21/12/2020. Ariel Alejandro Michelli. Abogado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Lanús, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús ,cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BUGLI, GABRIEL ROBERTO y JUANA CENTRONE. Lanús, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO AVILA. Lanús, 2 de diciembre de 2020. Félix Fabián Vega. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL JOAQUIN PILART.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA MENDEZ DE BESSONE y de OSMAR JUAN BESSONE. Gral. San Martín, diciembre de 2020. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIAN ELISABET LUCHETTI. Morón, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDELMIRA ELIDA RUIZ. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

María Paz Tamagnone. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juez en lo Civil y Com. Nº 2, Scría. Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO LUCHINI y EDITH HAYDEE ACERBO. Junin, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CANDELARIA MEDINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: VALDEZ DONATO y GUTIERREZ NOEMI DEL VALLE, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Valdez Donato y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 82657/2020. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO COSTA. Gral. San Martín, diciembre de 2020. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 9 de La Plata cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ PASERO RODRIGO JOSE. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MATURANO ADRIAN NORBERTO, con D.N.I 13.265.778. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAMON CACERES y AMALIA VEGA. Morón, 14 de diciembre de 2020. Campanella Franco. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO PEDRO RIZZO. La Plata, 17 de diciembre de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Don FARRULA RAUL HECTOR. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SYLVINA ELSA SARAVI CASCO. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, Sr. ARIEL GUSTAVO SMOLINSKY. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 22 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MAURICIO DEL CASTILLO y ANGELA FRANZOI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Rojas del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por un plazo de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante VICENTE HEREDIA. Rojas, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 4, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ NANNI. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLMINO OSCAR SUAREZ. Gral. San Martín, 17 de diciembre de 2020. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX DAZA RAMIREZ. San Justo, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS PEREZ. San Justo, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO CHIARELLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ BERNADINO ISMAEL y RAMONA BONIFACIA OTERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de San Martín, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LOPEZ CARLOS FEDERICO y Doña MARIA TERESA ROSSI, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Gral. San Martín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA DORA MARTINEZ. Gral. San Martín, diciembre 21 de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA URRIZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del doctor Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo del doctora Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín Nro: 1753 - Piso 6, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Carracedo Mónica Silvia s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 67824/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRACEDO MÓNICA SILVIA. San Martín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-18251-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUERO ANTONIO - LE 5.300.604.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCUPA Nélide Julia. Mar del Plata, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Alba Guillermo Andres s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBA GUILLERMO ANDRES DNI 11.616.515 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR GANDOLFO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Demicheli Juan Alberto s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEMICHELI JUAN ALBERTO LE 6.051.370 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Suarez Rosa Cristina s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUAREZ ROSA CRISTINA DNI F 6.427.283 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN BERDINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO OSCAR BIRKEDAL. Mar del Plata, 16 de diciembre de 2020 .

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCELO JOSE FERRERAS. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OSVALDO DOMINGO NADDEO y OFELIA MATILDE DI PAOLA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA PAULA VAZQUEZ con DNI 21.750.730.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DANIEL ASLAN. La Plata, 22 de diciembre de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña DOMINGA DI STEFANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REGINA EUGENIA VAZZOLA. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Dr. Franco Botta en la fecha indicada por el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BUCCOLO DONATO JULIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO JOSÉ ARIAS, en los autos "Arias Ernesto Jose s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 21 de diciembre de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30)

días a herederos y a acreedores de ALBANO CARLOS ALFREDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "PICCO, GLADIS NORMA s/ Sucesión Ab-Intestato". Diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SELMA y de JULIA VALLEJOS. Gral. San Martín. Diciembre de 2020. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría N° Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RICARDO ALBERTO BALLESTEROS. Gral. San Martín, 4 de setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRILLO EUDES WALTER. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAIENZO JUAN CARLOS (DNI N° 5.330.684). Mar del Plata, 11 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALLEGRO, NÉLIDA JACINTA, (D.N.I. 2.666.766). Mar del Plata, diciembre de 2020. Dr. Fernando Matías Pérez Belmonte. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIGLIOTTI ANGEL MARIO. General Arenales, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don JORGE ANTONIO CRISTADULAQUIS y Doña ROSA BELIZAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC y 2340 del CC y C). El presente edicto se libra en los autos caratulados "Cristadulaquis, Jorge Antonio y Belizan, Rosa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 38288 – 19.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO ALBERTO COLOMBO -LE 8.704.262. Mar del Plata, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante Don ANGÉLICA NOEMÍ BIOCCA ANGENELO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC y 2340 del CC y C). El presente edicto se libra en los autos caratulados "Biocca Angenelo, Angelica Noemí s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 39885 – 20. Chascomús, 21 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MORENO MIGUEL ANGEL. General Arenales, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SENOSIAIN CLAUDIA FERNANDA DNI 21.474.326 para que hagan valer sus derechos sobre los bienes dejados por la referida causante en autos "Senosiaín Claudia Fernanda s/Sucesión Ab-Intestato" Expte 59.681. Dolores, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NESTOR ALEJANDRO DUDEICO. Maipú, diciembre de dos mil veinte.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA ROQUE JORGE. La Plata.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KLIMIUK MIGUEL ANTONIO, DNI M 7.745.859 para que hagan valer sus derechos sobre los bienes dejados por el referido causante en autos "Klimiuk Miguel Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 59665. Dolores, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENVENUTO FRANCISCO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario. Juzgado Civil y Comercial n° 10 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DEGANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.).-General San Martín, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SEBASTIAN MARTINEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 21 de diciembre de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Siete del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante KALAYDJIAN ANGELA para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340, 2do par. Cod. Civ y Comercial).

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS RIVERA. La Plata, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RIVELLO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 21 de diciembre de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 San Martín, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BRUNO EMILIO GUTIERREZ, a que comparezcan hacer valer sus derechos. San Martín, diciembre de 2020. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VULCANO JORGE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAUL GARCIA. Los Toldos, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don MARIANO JOSÉ ITALIANO para comparezcan por el plazo de 30 días. Junín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA ELSA FERRARI. Leonardo Sergio Maedo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NILDA ZULEMA FIGUEROA y JULIO DOMINGO SEQUEIRA. Morón, 22 de diciembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PLÁCIDA GAIOLI. La Plata, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Punta Indio, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA GASTON HUMBERTO. Verónica, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DA SILVA FINEZA, MARÍA DA CONCEPCIÓN y PESTANA, MANUEL. Gral. San Martín, diciembre de 2020. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PASTORA VRCIC. La Plata, 22 de diciembre de 2020. Ivana Sofía Comparín. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO FRANCISCO DANTE. La Plata, 14 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO ANIBAL BIANCHINI y ELSA CONCEPCION PONTEJO. Moreno, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO WEINMANN. Lomas de Zamora, 09 de diciembre del año 2.020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA GIL. La Plata, diciembre de 2020. María Carla Micheli. Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO CUENCA. La Plata, 22 de diciembre de 2020. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ATHOS LECLERCQ y JORGE EDUARDO LECLERCQ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LESIUX ANA. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MICAELA DIODATO. La Plata, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NESTOR FABIAN BERNIGOLA. Secretaría. Lomas de Zamora, 17 de diciembre de 2020. Maria Laura Tomadin. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TETIANA TARASENKO. La Plata.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MANUEL DURVAL ALVARRACIN y JUANA ROSA SLEIMAN. Lomas de Zamora, 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGNACIO PASZCZUK. Lomas de Zamora, 18 de diciembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de MECILLA JESUS ALCIRA. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejador por el Sr. SATURNINO ALBERTO AGUIRRE. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICASIA OLGA ROCHA, DNI 3.734.165. Brandsen, 22 de diciembre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR HILARIO y de BENITEZ, PETRONA. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR ZAVALA. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RANIERI. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS MUÑIZ. La Plata, 22 de diciembre de 2020. María Paz Tamagnone. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GAMBARDELLA. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a herederos y acreedores de AMANDA ODILIA SALLENAVE. Monte, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUGLIESE JUAN DOMINGO. San Justo, en la fecha inserta al pie del presente.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELA CARLOTA CASSALONI. Baradero, 21 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Ruben Daniel Iglesias, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Salta 2269, pisos 1 y 2, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Olmedo Luis s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LM 4746/2013), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLMEDO LUIS. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don NORBERTO OSVALDO SOMA para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten en autos caratulados "Vignoli Lilia Ruth s/Sucesión Ab-Intestato y Acumulados Soma Norberto Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato. Expte. N° SN - 11688 - 2014.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARNERO SERGIO y COLMENERO ELVIRA.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días en autos "Santi Elsa Noemi s/Sucesión Ab-Intestato", a herederos y acreedores de ELSA NOEMÍ SANTI. San Nicolás, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR SUSANA MANUELA. Capitán Sarmiento, 18 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA JOSEFA FLANIGAN. Arrecifes.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS ALBERTO ENRICO. San Nicolás, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Dpto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINET, MONICA ADRIANA. San Nicolás, 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO BORAGINA. San Nicolás, diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO VICENTE y NOEMÍ NÚÑEZ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don LUIS ALBERTO LIAUDAT. Baradero, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JULIO EUSEBIO SOLIS. Ramallo, 21 de diciembre 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ramallo, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña NILDA SUSANA SILENZI. Ramallo, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO ROQUE MÓRTOLA.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RICARDO PLA. General Belgrano, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dr. Marcos F. Val, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano Conti, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don GONZALEZ MATIAS ISMAEL, D.N.I 32.432.457, en el marco de los autos caratulados "Gonzalez Matias Ismael s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 71.650. Dolores, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don RENALDO ANTONIO BERTELLI que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 22 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucía, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHEHOUN ARTURO ISMAEL. Maipú, diciembre de 2020. Fernando M. Laxalde - Secretario.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EFREN NESTOR ALVARIÑO y de Doña NELIDA NILDA SARENA GELSI. El presente edicto se libra en los autos caratulados "Alvariño, Efrén Néstor y Sarena Gelsi, Nélida Nilda s/Sucesión Ab- Intestato", Expte. 40076-20. Chascomús, 21 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ANTONIA GAILLUR. La Plata, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMBROSIA OCARANZA y JUAN LUIS LOPEZ. La Plata, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISIDORO KNOPOFF. La Plata, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDREA VANINA POLERI. LA PLATA, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA JOSEFINA ZAFFINO. La Plata, 22 de diciembre de 2020. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN OSCAR ALBERTO. La Plata, diciembre de 2020. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de LLERA OLINDA ELVIRA. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 23 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante OBDULIO OSVALDO PAVÓN, con DNI 7.791.145. La Plata, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA MERCEDES FERNANDEZ. La Plata, 22 de diciembre de 2020. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERO DI GIROLAMO y ASUNCION DI GIROLAMO. La Plata, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PELUSO JORGE EDUARDO. La Plata, 16 de diciembre de 2020. Marcela Alejandra Roth. Secretaria.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RICARDO GOLIA, DNI 12.196.212. Benito Juárez, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Junín (B), Secretaría Única del Dr. Luis Federico Gallardo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don RUBEN OMAR ARCARO. Junín, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores FELIPE EULOGIO PAEZ. Vedia, diciembre de 2020. Natalia Reynoso Moris. Auxiliar Letrada.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, a cargo del Dr Fernando Castro Mitarotonda, Secretaría Única de Junín, a cargo del Dr. Luis F. Gallardo, cita y emplaza por treinta días (30) día a herederos y acreedores de ARMEDNARIZ PEDRO. Junín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ FERNANDO y MALNATTI CELIA LUISA. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMANO NICOLAS MARTIN. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza



por 30 días a herederos y acreedores de CIRIGLIANO MIGUEL y TURRISI JOSEFA RITA. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO CRIPPA. San Justo, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Doctor Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NARCISI JUAN CARLOS. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de QUINTAS ALONSO EVARISTO ARGENTINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTÍN GUSTAVO FISCHETTI. Quilmes, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONAVENTURA EDIT NOEMI. Quilmes, 03 de diciembre de 2020. Mariela Benitez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ARAUJO LOPEZ. Quilmes, diciembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULMA TERESA BLANCO. Quilmes, 2020. Sandra Ester Ojeda. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO AUGUSTO NATALINI. Quilmes, diciembre de 2020. Martín Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GIMENEZ CARRILLO y MARTHA GLADYS BARBIERI. Quilmes, diciembre de 2020. Martín Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIERA GUILLERMO ANTONIO. Quilmes, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAOLONI NEREIDA NELLY. Quilmes, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARLETTA MARIA. Quilmes, 18 de marzo de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO FABIAN BAGLIETTO. Quilmes, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ ALONSO SERVANDO. Quilmes, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRARI FELIX. Quilmes, 15 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE ALBA FELIPE. Quilmes, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO RENÉ PERALTA. Quilmes, diciembre de 2020. Martín Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR FELIPE VALIENTE RAMIREZ y BONIFACIA RODAS VALENZUELA. Quilmes, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. OMAR JOSE REVELLO DNI 13.452.133 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDI RITA, DNI F 3.127.839. Quilmes, 22 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza

por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGEL BAI0 y ALICIA MERCEDES BAI0. Quilmes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a acreedores y herederos de VITO LO BASSO y de ANGELA MARÍA MONGELLI, por el plazo de 30 días a fin que hagan valer sus derechos. Quilmes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MACCARRONE. Quilmes, 21 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOSCATO RUBÉN HILARIO, DNI 5.170.409. Quilmes, 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTIN ALEJANDRO ALDERETE. Quilmes, 21 de diciembre de 2020. Paula Viviana Arancibia. Auxiliar letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA ACOSTA y CARDENAS EUSEBIO PERALTA. Quilmes, 11 de diciembre de 2020.

dic. 28 v. dic. 30

POR 1 DÍA - "Lagarde Norma s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° QL - 21028 - 2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAGARDE NORMA, de nacionalidad argentina, DNI 02.930.268, fallecida el día 17 de Junio del 2020, en la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo referido lo acrediten (Arts. 7 y 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 cód. proc.). Reinaldo Jose Bellini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LAZARTE, MARIA AUDELINA y de LOPEZ ALBERTO procediéndose a la publicación de edictos por un día en el "Boletín Oficial"; citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). Fdo. Iglesias Ruben Daniel. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ROMERO ROJAS, CARMEN ALICIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Lomas de Zamora, 14 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaria Única del Dpto. Judicial Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BERNARDO GUERRERO. Pehuajó, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TERESA LEONOR PETRILI. Lomas de Zamora, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HERMINIO FERNANDEZ ORDOÑEZ. San Justo, 23 de diciembre de 2020. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLO JULIA MARIA. San Justo, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO ATAMIAN. San Justo, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO DANIEL TRUJILLO. San Justo, diciembre de 2020.

## **Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia**

(actualizada al 30-05-2018)

### **Para el Departamento Judicial de Azul**

“Pregón”  
“El Tiempo S.A.”

Necochea 545 – Azul.  
Burgos y Belgrano - Azul.

“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

## Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

## Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.

“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

### **Para el Departamento Judicial de La Matanza**

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

### **Para el Departamento Judicial de La Plata**

“Pregón”	Calle 47 n° 989 – La Plata.
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

### **Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora**

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

### **Para el Departamento Judicial de Mar del Plata**

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario Semanal de Balcarce”	Calle17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 6 N° 662, de Balcarce.

### **Para el Departamento Judicial de Mercedes**

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
-------------	--

“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso “B” – La Plata).
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“La Hora”	Calle 22 N° 497- Mercedes
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Urbano”	Almirante Brown N° 1482 - Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS

## AIRES VALOR DEL JUS

**Acuerdo 3871**

(De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967)

A partir del 01 de octubre de 2017

**\$972**

**Acuerdo 3869**

(Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593)

A partir del 01 de septiembre de 2017

**\$664**

**Acuerdo 3867**

A partir del 01 de diciembre de 2016

**\$546**

A partir del 01 de enero de 2017

**\$557**

A partir del 01 de marzo de 2017

**\$601**

A partir del 01 de agosto de 2017

**\$634**

A partir del 01 de septiembre de 2017

**\$664**

**Acuerdo 3913**

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de octubre de 2018

**\$1300**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de octubre de 2018

**\$888**

**Acuerdo 3918**

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de diciembre de 2018

**\$1320**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de diciembre de 2018

**\$902**

**Acuerdo 3935**

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de marzo de 2019

**\$1419**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de marzo de 2019

**\$969**

**Acuerdo 3890**

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de diciembre de 2017

**\$1000**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de diciembre de 2017

**\$683**

**Acuerdo 3903**

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de julio de 2018

**\$1150**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de julio de 2018

**\$785**

**Acuerdo 3909**

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de septiembre de 2018

**\$1190**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de septiembre de 2018

**\$813**

**Acuerdo 3945**

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de julio de 2019

**\$1643**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de julio de 2019

**\$1123**

**Acuerdo 3947**

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de julio de 2019

**\$1651**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de julio de 2019

**\$1128**

**Acuerdo 3953**

(Art. 9 de la Ley 14.967)

A partir del 01 de septiembre de 2019

**\$1716**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de septiembre de 2019

**\$1172**

**Acuerdo 3972**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 01 de marzo de 2020

**\$1870**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de marzo de 2020

**\$1278**

**Acuerdo 3992**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 01 de septiembre de 2020

**\$2110**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de septiembre de 2020

**\$1442**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 01 de octubre de 2020

**\$2145**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de octubre de 2020

**\$1466**

(Art. 9 de la Ley 1467)

A partir del 01 de noviembre de 2020

**\$2180**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de noviembre de 2020

**\$1489**





Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dra. Ma. Victoria Simioni**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Ezequiel Cionna
Gabriel Rodriguez	Lucio Di Giacomo Noack



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica